

# LIBRO PARA EL MAESTRO



## Formación Cívica y Ética

Primer grado



TELsecundaria

---

<b>Bloque 2</b>	<b>Somos comunidad solidaria y justa</b>	<b>68</b>
Secuencia 7	Aprendemos de los conflictos	68
Secuencia 8	Dialogamos para llegar a acuerdos	74
Secuencia 9	Construimos la paz	79
Secuencia 10	Encontrarnos en la solidaridad	85
Secuencia 11	Condiciones para la libertad	90
Secuencia 12	Leyes y normas en la vida democrática	95
Evaluación		100
<b>Bloque 3</b>	<b>Somos ciudadanía que participa activamente</b>	<b>103</b>
Secuencia 13	Un vistazo a la democracia	103
Secuencia 14	Contamos con representantes populares	108
Secuencia 15	Autoridad y poder público	113
Secuencia 16	Instituciones, justicia y derechos humanos	117
Secuencia 17	Preparándonos para una sociedad democrática	122
Secuencia 18	Participamos para influir y transformar	126
Evaluación		131
Marco Normativo (anexo)		134
Bibliografía		137
Créditos iconográficos		142

## Bloque 2. Somos comunidad solidaria y justa

### Secuencia 7 Aprendemos de los conflictos

Eje	Convivencia pacífica y resolución de conflictos
Tema	Elementos de los conflictos
Aprendizaje esperado	Comprende los elementos que intervienen en un conflicto y crea las condiciones básicas para solucionarlo.
Intención didáctica	Mostrar los elementos que forman parte de un conflicto para conocerlos e identificarlos, con énfasis en la reflexión y el análisis de casos en sus contextos más próximos, en el aprendizaje de la convivencia pacífica.
Materiales para el alumno	<b>Recursos audiovisuales</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Reconocimiento y valor de los conflictos</i></li><li>• <i>Los elementos de los conflictos</i></li></ul> En la página de la SEP podrá encontrar materiales audiovisuales del Programa Nacional de Convivencia Escolar, consulte la página de esa institución en la liga que se encuentra en el portal de Telesecundaria.
Materiales de apoyo para el maestro	<b>Recurso audiovisual</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Resolución pacífica de conflictos y pedagogía de la liberación</i></li></ul>

#### ¿Qué busco?

Mostrar los elementos que forman parte de un conflicto para conocerlos e identificarlos, con énfasis en la reflexión y el análisis de casos en sus contextos más próximos, en el aprendizaje de la convivencia pacífica.

#### Acerca de...

En el Bloque 1. *Somos adolescentes con derechos y responsabilidades* han quedado sentadas las bases de una construcción de identidades individuales y colectivas, y se ha enfocado la atención en la dignidad humana desde una perspectiva de derechos, que es la columna vertebral de la formación cívica y ética, empezando por la libertad y la igualdad.

Las desigualdades, la discriminación y todo aquello que atenta contra la dignidad humana,

como se ha visto en las secuencias del primer bloque, están presentes en la vida cotidiana, impactan a las comunidades, repercuten en la educación y, por supuesto, son fuente de conflictos; éstos tienen su raíz en la discriminación racial o hacia personas con preferencias sexuales diversas o personas de otras tribus, familias, regiones o países, quienes no están aisladas del ejercicio de los derechos. Por esa razón, el trabajo para aprender a solucionar conflictos de manera pacífica es un eje importante que atraviesa las secuencias 7. *Aprendemos de los conflictos*, 8. *Dialogamos para llegar a acuerdos* y 9. *Construimos la paz* de este segundo bloque.

A diferencia de cuando eran infantes, los adolescentes empiezan a agenciar sus conflictos de manera diferente, comienzan a enfrentar por sí mismos otra serie de situaciones en las que requieren tomar postura y aprender a arreglar sus diferencias con los demás de una manera

constructiva. De ese proceso de aprendizaje dependerá, en parte, su vinculación a la sociedad como ciudadanos que participan, su apreciación de la convivencia y de la diferencia, su visión crítica y autocrítica, su capacidad de participar, de hacer comunidad y de llevar a efecto sus derechos en una organización democrática. Por lo tanto, el tema es fundamental para la formación cívica y ética de las personas.

En esta secuencia se trabaja la noción de conflicto, con una perspectiva positiva, en el sentido de una educación en y para el conflicto (Cascón, 2002) y para la solución pacífica y no violenta de los conflictos (Alba, 2008). El conflicto es un fenómeno positivo en sí mismo y una oportunidad educativa para ampliar la formación de ciudadanías activas, propositivas y la construcción de una cultura de la paz.

No se trata de hacer énfasis en el conflicto como tal, sino de mostrarlo vinculado y en el contexto de la convivencia, siempre apuntando hacia la búsqueda de soluciones pacíficas.

Con las actividades previstas se busca dar continuidad y fortalecer el curso de sexto de primaria con relación a los conflictos, qué son y cuáles son sus causas, así como hacer notar la necesidad de prepararse, analizar y ejercitarse en la identificación y resolución de los conflictos, con una actitud positiva hacia ellos, como oportunidades de aprendizaje de la convivencia y desarrollo personal.



En esta secuencia se trabajan también las causas del conflicto, los dos tipos de conflictos (interpersonales y sociales), los elementos de los conflictos (las partes, los intereses y las necesidades de las partes, causas, las emociones,

los valores) y las condiciones para solucionarlos (actitudes, habilidades, valores).

Las actividades propuestas abonan al fortalecimiento y desarrollo de procedimientos y habilidades como la empatía, el diálogo, la escucha activa y la participación.

## ■ Para empezar

### ¿Qué busco?

La intención didáctica de este momento es introducir la definición del conflicto como asunto a estudiar, y la importancia de su resolución para el aprendizaje de la convivencia.

### ¿Cómo guío el proceso?

- Lo primero y más importante para acercarse al tema del conflicto es tener tres cosas claras: que éste es positivo, que está presente en la vida cotidiana y que permite el aprendizaje de la convivencia.
- Convivir con la diferencia y construir un espacio para coexistir con otros son sucesos atravesados, transidos por los conflictos y eso marca una buena parte del convivir, pues implica plantear soluciones: esto es, un proceso en el que hay que discutir, identificar necesidades, sensaciones, prioridades, escuchar, hablar, volver a discutir productivamente (de hecho, aprender a llevar una discusión), buscar soluciones en las que puedan quedar satisfechas las partes, ponerse de acuerdo, cumplir compromisos.

Todo esto es el gran marco que tiene aún más implicaciones para los aprendizajes indispensables para la convivencia y el desarrollo de las dimensiones del ser y del hacer, que es el conjunto de base para la educación ciudadana. Pero aquí, para este momento, se hablará de esas tres cosas señaladas arriba.

El tema del conflicto no es ajeno a los estudiantes. En sexto de primaria llevaron también este curso y tuvieron algunas nociones iniciales.

- Aquí se trabajan nociones como: convivencia y conflicto; relación entre conflicto, aprendizaje y desarrollo personal y social, y causas de los conflictos.



- Con las preguntas iniciales se puede motivar un somero sondeo. Puede solicitarles que anoten sus primeras ideas al respecto y comenten que las retomarán más adelante.
- Tras la lectura en voz alta del texto "Convivir: un reto de todos los días", pregúnteles por qué es importante resolver los conflictos y qué tiene que ver esto con su formación cívica y ética.
- Léales el texto "¿Hay más que saber sobre los conflictos?", que se refiere a algunas causas de los conflictos y pídale su opinión. Es probable que mencionen algunas otras causas; solicite que los demás compañeros opinen sobre ello. Adicionalmente, puede pedirles que retomen alguna de las causas de conflictos que hayan tenido.
- Solicíteles que brinden ejemplos de empatía. Esta palabra la han encontrado en diferentes momentos en las secuencias anteriores y aquí se incluye la lectura y en el glosario. Puede pedirles que revisen las secuencias anteriores para identificar en qué casos y cómo se habla de la empatía y analizar cómo la entienden ellos.<sup>1</sup>
- Permita que respondan libremente qué harían frente a un conflicto motivado por la causa que eligieron, incluyendo alguna que no se mencione en la lectura y que ellos hayan comentado después de escucharla.
- Al finalizar la actividad 2, propóngales observar el recurso audiovisual *Reconocimiento y valor de los conflictos* para fortalecer el desarrollo personal y social.

## ¿Cómo apoyar?

Una manera de llamar la atención de los adolescentes es recurrir a la literatura y a la narración de historias. En este caso, como dato interesante, se menciona la tragedia de *Romeo y Julieta*, en alusión a la famosa historia de amor que

<sup>1</sup> La empatía ha sido estudiada por la conflictología. Para Honneth (1997) tiene que ver con la teoría del reconocimiento y "la idea normativa del reconocimiento mutuo" en los conflictos sociales, que va surgiendo no tanto por el descontento político, como por una mayor sensibilidad moral. "Hemos entendido que el reconocimiento de la dignidad de personas o grupos constituye el elemento esencial de nuestro concepto de justicia."

queda trunca por el conflicto entre las familias de los enamorados. Este tipo de ejemplos pueden atraer a los estudiantes hacia el tema. Recomiéndeles una obra, cuento o texto alusivo, lúdico, o bien, motívelos a que aporten alguna canción, poema o imagen, sobre el tema. Puede acordar con el maestro de Artes que lleven al teatro la obra de Shakespeare o alguna otra que muestre el tema del conflicto.

## ■ Manos a la obra

### ¿Qué busco?

La intención didáctica es que los estudiantes logren identificar diferencias entre los conflictos interpersonales y los sociales, y conozcan e identifiquen los elementos presentes en distintos conflictos.

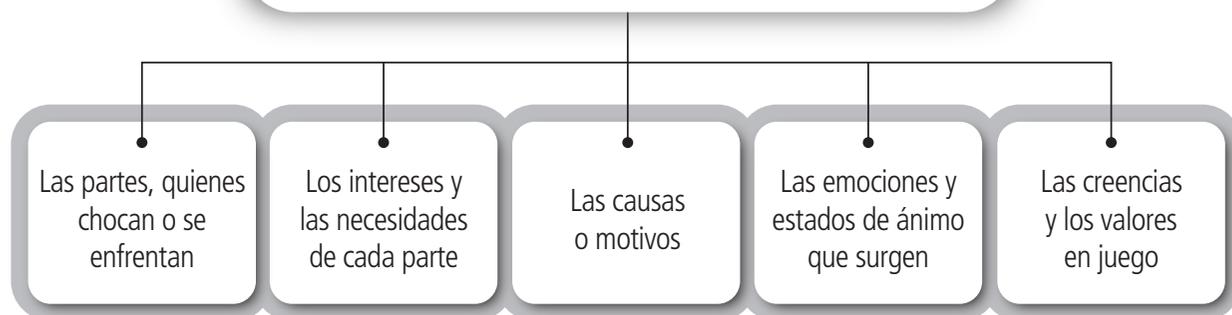
No es extraño, entonces, que cada caso del tarjetero de conflictos, se vincule explícitamente con el ejercicio de un derecho. Hay que recordar que la red social e interpersonal es una sola y contiene la dignidad humana, y que en los actos más cotidianos está presente la noción de derechos, que es base del sentido de una educación ética y ciudadana.



### ¿Cómo guío el proceso?

- En esta fase, se plantean las actividades 3 y 4 para trabajar las nociones de tipos de conflicto (interpersonales y sociales) y elementos presentes en el conflicto. Conozca y repase con anticipación ambas actividades.

## Elementos de los conflictos



- En la actividad 3 se presenta una lectura breve de formalización y a través de una actividad con un tarjetero de conflictos, los alumnos identifican los dos tipos señalados (interpersonales o sociales) y comentan grupalmente sus respuestas.
- Invite a los estudiantes a observar las cuatro imágenes con atención. Aunque no cuenten con una definición de los tipos de conflicto, se trata de explorar sus nociones previas, mediante las diferencias que notan entre las imágenes.
  - Permita que formulen ideas sobre los conflictos que observan en cada imagen. Pueden comenzar describiendo cada escena: una manifestación de estudiantes o de personas que protestan sobre el salario mínimo y los precios en el mercado, una madre con su hija, dos amigos, conflictos migratorios.
  - Aproveche las intervenciones que aludan a distinciones entre lo cercano y lo lejano, lo privado y lo público. Del lado interpersonal, cercano, conceptos como familia, amistad, enemistad, discusión; del lado social, distante, palabras como marcha, inconformidad, descontento, carestía, precios, alimentos caros.
  - Si lo considera necesario, sugiera algún ejemplo del contexto donde viven que les pueda reforzar la idea de dos ámbitos o dos tipos de conflictos.
- En esta actividad, se utiliza como recurso didáctico un tarjetero de conflictos, como una especie de archivo de formulación de conflictos para el trabajo en el aula. El tarjetero presenta algunos conflictos, pero los estudiantes pueden agregar otros para análisis, reflexión y debates, que pueden usarse para distintos fines. Anímelos a redactar más casos para el tarjetero.
- En las fichas o tarjetas, cada caso se relaciona con el ejercicio de un derecho. Es importante hacer notar esa relación entre los conflictos y los derechos humanos, recuerde que la perspectiva de derechos es fundamental para esta propuesta de formación cívica y ética. De ahí puede decirse que lo interpersonal y lo social no están separados y que se impactan entre sí. Resalte esto al cierre de la fase de desarrollo.
- Al finalizar la actividad 3 puede utilizar el recurso audiovisual respectivo hacia el final de la sesión o bien al inicio de la siguiente.
- Antes de iniciar la siguiente actividad, destaque el contenido de la sección "Nuestras leyes", comentando sobre la existencia de los Consejos Escolares de Participación Social en la educación y su importancia para la comunidad. Puede informarse previamente para saber si está funcionando en su escuela, o bien conocer el Acuerdo 02/05/16 de la Secretaría de Educación Pública del 11 de mayo 2016, en particular el Artículo 39 que establece los lineamientos para la constitución, organización y funcionamiento de estos.
- Con la actividad 4 se presentan los elementos de los conflictos a través de un esquema. Revíselo con anticipación; usted mismo puede

hacer un ejercicio previo de identificación de los elementos en algún conflicto de la escuela o de otro contexto.

- Dirija al grupo para observar y comentar el esquema de elementos del conflicto, y aclarar las dudas.
- Para esta actividad, se les pide que, en equipos, analicen los elementos de un conflicto interpersonal que hayan elegido de los casos del tarjetero. Puede sugerir realizar un esquema de corchetes como ejemplo, pero usted puede alentarlos a ser creativos, incluir imágenes, dibujos, utilizar dispositivos electrónicos, o emplear recursos que les ayuden a presentar mejor sus análisis. Podrían dejar los esquemas a la vista en una pared o una cartelera del salón, durante esta secuencia y la siguiente.
- Al concluir la actividad se les pide comparar qué casos identificaron como sociales (S) y cuáles como interpersonales (I). En la plenaria podrá notar si hubo confusión entre los dos tipos de conflicto y aclarar el equívoco. Permita que entre los mismos compañeros opinen, de manera que surja de ellos la corrección. Después puede intervenir para resaltar la información de la lectura sobre los tipos de conflicto.
- Las preguntas posteriores a la realización de los esquemas se prestan para ser respondidas grupalmente; con ello se conduce hacia el último tema y el cierre de la secuencia.

## ¿Cómo apoyar?

Usted puede compartir con el grupo algún conflicto de su adolescencia, para favorecer la empatía e involucrarse al nivel de los propios estudiantes, estrechando el vínculo.

## ¿Cómo extender?

- Pueden elaborar el tarjetero físicamente. Propóngaselo al grupo, para que decidan cómo repartirse tareas y lo hagan juntos.
  - Se requiere una caja de zapatos u otro tipo de contenedor para guardar las fichas u hojas en las que escriban los conflictos. La caja se deja en el salón de clases, a ma-

nera de buzón para que quien quiera aporte un caso en cualquier momento del ciclo escolar. Más adelante pueden pensar en uno de ideas para solucionarlos, o uno para actitudes, comportamientos, acciones concretas, etcétera, a medida que van avanzando en el tratamiento de los temas del segundo trimestre.

- Pueden recurrir a alguno de los casos del tarjetero a propósito de alguna actividad, elegido al azar entre los que tienen archivados. Como ya identifican los elementos presentes en un conflicto, podrán revisar si falta algo en el planteamiento del caso y complementarlo.
- Puede sugerir como tarea para realizar en casa que busquen una noticia en la que identifiquen un conflicto y sus elementos. Pueden recortarla y pegarla en su cuaderno. En tal caso, esto podría formar parte de la evaluación formativa.

## ■ Para terminar

## ¿Qué busco?

La intención didáctica aquí es reflexionar sobre las actitudes y habilidades, a manera de condiciones para solucionar los conflictos en su esfera cercana (ya sea grupo, escuela, familia), en términos de las actitudes, sentimientos y habilidades para ello.

## ¿Cómo guío el proceso?

- La secuencia se cierra con la actividad 5, que tiene dos partes: organizados en equipos, responden las dos preguntas del inicio de la secuencia, para después compartir en plenaria y reflexionar sobre las actitudes necesarias para solucionar los conflictos que identifican, y buscar palabras en una sopa de letras para elaborar una tabla que presente su resultado, y reflexionar al final sobre la utilidad de esos hallazgos para solucionar conflictos. La primera parte de la actividad será muy importante para la evaluación formativa.
- Presente las preguntas iniciales: ¿cuáles son los principales conflictos en tu grupo? y ¿por



qué suceden? Recuérdeles que las comentaron someramente al comenzar la secuencia, y que ahora, tras las sesiones anteriores, podrán dar sus respuestas con más precisión y más capacidad de análisis. Pero incluso más aún, dado que se propone que las respondan en equipos. Ayúdeles a organizarse para ello.

- Pídeles que tomen en cuenta lo que han tratado en estas cuatro últimas sesiones, así como su conocimiento del grupo y de la escuela. Para responder por qué sucede determinado conflicto, coménteles que pueden revisar sus notas y su libro de texto en la lectura sobre algunas causas de los conflictos, como una referencia para darse una idea, aunque ellos tendrán que analizar a qué se deben los conflictos que identifican en el grupo.
- Durante la plenaria, usted puede ir anotando en el pizarrón aquellos conflictos del grupo que sean mencionados por varios equipos, de manera que quede a la vista para que después lo escriban en su cuaderno, como parte del conocimiento grupal sobre sus conflictos a esta altura del ciclo escolar. Adicionalmente, podrán seguir reflexionando sobre ello.
- Puede proceder de igual manera, anotando en el pizarrón algunas respuestas en común a la pregunta sobre las actitudes necesarias para solucionar esos conflictos del grupo.
- Aunque no es muy importante si no encuentran el total de las palabras, la tabla que deben elaborar con ellas, quedaría de la siguiente manera:

Algunas condiciones para solucionar conflictos	Algunas actitudes y sentimientos que dificultan resolver los conflictos
1. Honestidad	1. Huir
2. Escuchar	2. Acoso (al revés)
3. Platicar	3. Pelea
4. Diálogo	4. Ira
5. Creatividad	5. Venganza (al revés)
6. Paciencia	6. Resentimiento
7. Confianza	7. Miedo (al revés)
8. Sinceridad	8. Tristeza (al revés)
9. Oír (al revés)	
10. Colaborar	

- Hágales notar si algunas de las palabras de la sopa de letras coinciden con alguna de las actitudes que mencionaron para favorecer la solución de los conflictos del grupo.
- Puede sugerirles alguna dinámica para que argumenten si las condiciones para solucionar conflictos que organizaron en su tabla tiene sentido o no para resolver sus conflictos. Por ejemplo, una selección aleatoria lanzando una pelota o un objeto a algún estudiante que dará su argumento sobre una de las palabras y después lanzará el objeto a otro, y así sucesivamente, hasta el número de participaciones que sea posible realizar.
- Por último, solicite un voluntario para leer el texto de cierre de la secuencia.



### ¿Cómo extender?

Usted puede promover que la elaboración de la tabla se realice grupalmente, y que al finalizar seleccionen tres actitudes y condiciones que sean las más importantes para cada uno en la resolución de conflictos, y que las mencionen voluntariamente.

### Pautas para la evaluación formativa

Hay tres aspectos que les permitirán reconocer si se alcanzó el aprendizaje esperado para esta secuencia:

1. La investigación sobre los conflictos en la escuela que se les solicitó integrar de manera individual en su Carpeta.
2. El trabajo en equipo para esquematizar los elementos de un conflicto que cada equipo eligió entre los casos del tarjetero (al finalizar la actividad 4).
3. El trabajo por equipos para dar respuesta a las preguntas del inicio de la secuencia, que dan en la actividad 5.

## Secuencia 8 Dialogamos para llegar a acuerdos

Eje	Convivencia pacífica y resolución de conflictos
Tema	Diálogo y consenso
Aprendizaje esperado	Utiliza el diálogo para construir consensos y acude a la mediación o a la facilitación de un tercero cuando no logra resolver un conflicto.
Intención didáctica	Ensayar formas de resolución pacífica de conflictos que emplean el diálogo como su principal herramienta, tales como la negociación para construir consensos y la mediación.
Materiales para el alumno	<p><b>Recursos audiovisuales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>El diálogo y la solución de conflictos</i></li> <li>• <i>La mediación en la solución de conflictos</i></li> <li>• <i>En la página de la SEP podrá encontrar materiales audiovisuales del Programa Nacional de Convivencia Escolar. Taller 2, Las reglas de convivencia: Dialoga y resuelve, 3 de junio del 2016, consulte el recurso audiovisual en el Portal de Telesecundaria</i></li> </ul>
Materiales de apoyo para el maestro	<p><b>Recurso audiovisual</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Diálogo y empatía</i></li> </ul> <p><b>Bibliografía</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alba, M. (2008). <i>Aprendamos del conflicto</i>. Libro del Adulto, México, INEA.</li> <li>• Cascón, F. (2001). <i>Educar en y para el conflicto</i>, Buenos Aires, Cátedra-UNESCO, pp. 10-12.</li> <li>• Chaux, E. (2002). "Cinco competencias ciudadanas para el manejo de conflictos", en <i>Palabra Maestra</i>, Bogotá, septiembre de 2002, pp. 9-11.</li> </ul>

### ¿Qué busco?

Ensayar formas de resolución pacífica de conflictos que emplean el diálogo como su principal herramienta, tales como la negociación para construir consensos y la mediación.

### Acerca de...

La palabra conflicto fue la protagonista de la secuencia anterior. En esta secuencia, las palabras diálogo, consenso y solución de conflictos serán las principales. Con la perspectiva de los conflictos en clave educativa y de formación para la convivencia, esta secuencia atiende la herramienta básica para gestionar los conflictos: el diálogo.

Para empezar, y por principio ético, en los procesos educativos en general no funciona hablar de lo que no se hace o no se está dispuesto a hacer. El procedimiento del diálogo como herramienta básica de entendimiento, construcción de acuerdos y solución pacífica de conflictos requiere instalarse como una práctica permanente y ampliada a toda la comunidad educativa y en todas las situaciones que se vivan en el aula y la escuela. La construcción de un ambiente en el que los estudiantes tengan la confianza y la certeza de sentirse escuchados, valorados en sus ideas, sanamente confrontados con las de otros, sentirse parte de una comunidad dialogante.

Por supuesto, el punto de partida es la reflexión personal sobre qué tanto y cómo usa

usted el diálogo en su interacción como profesor, tanto en sus clases como con sus colegas y en los diferentes espacios en que participa. Esto contribuirá, sin duda, a que usted esté en mejores posibilidades de guiar y facilitar el aprendizaje esperado en esta secuencia.

El diálogo es un procedimiento fundamental para la formación cívica y ética. El desarrollo del pensamiento y su transformación están íntimamente ligados con el diálogo, y para aprenderlo hay que generar oportunidades para que se practique: a dialogar se aprende dialogando.

Dado que durante la adolescencia se van construyendo posturas frente a diversas situaciones y comienza un proceso más consciente de la toma de decisiones, el diálogo y la comunicación en general permiten que las posturas se debatan, se amplíen y se modifiquen.

La formación de ciudadanías activas implica la exposición y el intercambio público, la verbalización y el debate de ideas, que se hace posible mediante la comunicación: dialogar permite todo esto, pero donde se pone a prueba el diálogo como una herramienta efectiva e indispensable para la convivencia es en la búsqueda de solución y acuerdo frente a un conflicto.

Ahora bien, como parte de su preparación para esta secuencia, repase las orientaciones sobre la secuencia dedicada a la comunicación asertiva, para retomar lo que considere pertinente en el uso que aquí se plantea con respecto al diálogo y para extender la reflexión sobre su práctica pedagógica, su manera de relacionarse con los estudiantes y su formación permanente.

El recurso audiovisual de la secuencia anterior también le será útil para el tratamiento de los temas de esta secuencia, pues apunta elementos sobre la función como maestro en la resolución de conflictos, así como estrategias para su manejo en el aula: mediación, arbitraje, conciliación.

Se trabajan tres nociones centrales: el consenso, la negociación, que es una de las formas de actuar frente a los conflictos que permite la construcción de acuerdos entre las partes, y la mediación, que implica la intervención de un tercero para facilitar el diálogo y la negociación. También se aplican y promueven habilidades y procedimientos determinantes para la formación cívica y ética como la escucha activa, la empatía,

la participación, la reflexión crítica y, por supuesto, el diálogo mismo.

## ■ Para empezar

### ¿Qué busco?

La intención didáctica de este momento es que los estudiantes puedan reconocer sus emociones frente a los conflictos.

### ¿Cómo guío el proceso?

- Para poder plantear el procedimiento del diálogo, hay que revisar para qué sirve ese procedimiento. En primera instancia, por supuesto, para resolver conflictos. Pero sobre todo sirve a ciertas maneras específicas de resolver los conflictos, es decir, aquellas que valoran la colaboración entre las personas para salvar sus diferencias y llegar a acuerdos mínimos que les permitan satisfacer en parte sus demandas. Esto es adelantar un poco el tema, pero será importante tenerlo en mente.
- La primera actividad de esta secuencia se dedica a dar espacio para que los estudiantes se pregunten cómo se sienten cuando tienen un conflicto, qué hacen y cómo reaccionan, y que comiencen a preguntarse por qué.
- El reconocimiento de las emociones propias es indispensable para tomar conciencia sobre las potencialidades y las dificultades que tenemos frente a determinado tema, situación, etc., que se manifiesta en la convivencia con los demás. Es esencial en la formación de los adolescentes, la valoración de sus emociones y la creación de oportunidades para que se pregunten por ellas y las vayan identificando. Por esto la actividad de la primera sesión se ocupa de este aspecto, que permitirá llegar a la segunda sesión, para abrir la fase de desarrollo.

### ¿Cómo apoyar?

- Sea empático con sus estudiantes.
- Usted puede comentarles cómo se siente frente a los conflictos, cómo ha reaccionado o cómo reaccionaba cuando tenía la edad que ellos tienen. Ese tipo de contacto vital

contribuye a generar ambientes de confianza y cercanía, las aulas se vuelven lugares donde realmente tiene lugar la palabra y se cuida cómo se habla con el otro.

- Haga énfasis en el texto de cierre de la primera parte de la actividad 1, antes de iniciar la fase de desarrollo. Ciertamente observarse a sí mismos es un ejercicio constante que puede contribuir a la formación cívica y ética si se hace con un sentido benevolente, pero también autocrítico, más que para juzgar para entender y tener capacidad de controlar reacciones que pueden ir en contra de sí mismo o de otros. En ese sentido, la observación también abona a la reflexión.

## ¿Cómo extender?

Propóngales que sugieran otras emociones que pueden sentirse frente a los conflictos. Si pueden darle nombre a esas emociones, si no, pídale que las describan o que asocien un color o un olor con esa emoción que tienen frente a cierto tipo de conflicto. Usted puede mencionar algunas situaciones de conflicto, por ejemplo un conflicto amoroso (del estilo Romeo y Julieta), en el que es más difícil que un adolescente diga que se siente ansioso y quizá sea más probable que describa que siente un vacío en el estómago o se come las uñas o se marea, etc. Puede ser un buen ejercicio para que lo practiquen e identifiquen y hagan conscientes sus emociones frente a distintas situaciones.

### ■ Manos a la obra

## ¿Qué busco?

La intención didáctica es plantear las cinco formas habituales de enfrentar los conflictos e introducir las nociones de negociación, consenso, disenso y mediación, que se valen del diálogo y la empatía para solucionar los conflictos de manera pacífica.

## ¿Cómo guío el proceso?

No puede haber solución de conflictos si no hay diálogo. De hecho hay ocasiones en que se des-

cubre que un conflicto no lo es, gracias a que se dialoga y se aclara que realmente no entran en choque intereses y posturas.

- Una vez más, la empatía aparece como una invitada permanente en el proceso de resolución de conflictos, amalgamada con el diálogo y la escucha activa. Es un paquete completo que no puede separarse, una especie de botiquín de primeros auxilios para atender los conflictos.
- Revise con detenimiento toda la fase de desarrollo de esta secuencia. Contiene información que requerirá conocer, manejar y adaptar previamente. En especial, estudie lo que se plantea sobre la negociación.
- Las nociones centrales son las formas de reacción frente a los conflictos, la negociación, el consenso y la mediación.
- Puede ponerles el recurso audiovisual *El diálogo y la solución de conflictos*, que se encuentra en la actividad 3.
- En cuanto a la actividad 2, la parte que corresponde al desarrollo de la secuencia abre con una lectura de un texto de María de los Ángeles Alba, que presenta cinco maneras habituales de reaccionar frente a los conflictos: competir, ceder o acomodarse, evadir, cooperar y negociar.
- Realice la lectura en voz alta, pausadamente.



- Solicíteles que se organicen en parejas y que busquen el tarjetero de conflictos. Si ya tienen uno físicamente en el grupo, pídale que elijan uno de ellos, si no, pueden trabajar con los que vienen en el libro de texto, en

la secuencia anterior. Si usted considera que algún caso planteado en las secuencias del primer trimestre puede servir para trabajarse como conflicto, sugiéraselos también para quienes quieran tomarlo.

- Indíqueles que cada pareja trabajará con el conflicto que eligió para ver cada forma de reaccionar a esa situación, como se señala en el esquema de esta parte de la actividad.
- Puede solicitarles que comenten en el grupo algunos de los escenarios que imaginaron. La dinámica para ello puede ser pedirles que dos parejas señalen la reacción de competencia en el conflicto que eligieron; otras dos parejas se refieren a la reacción de acomodamiento. Se puede cerrar con dos parejas que narren cómo se imaginaron negociando para solucionar el conflicto elegido.
- Después se les pregunta por la negociación, para recuperar saberes previos. La sesión continúa con la lectura sobre el tema, que introduce las nociones de consenso y disenso, y se centra en la negociación como la mejor forma de buscar una salida pacífica ante los conflictos, para lo cual se trabaja la actividad 3.
- Organice equipos que trabajen con la historieta en que se plantea el conflicto.
- Los equipos pueden trabajar con las preguntas que se les plantean para que establezcan la comparación.
- Hágalos notar cómo es importante la comunicación no verbal, y recuérdelos que esto puede influir positiva o negativamente en la disposición y el ánimo con que se entabla un 'diálogo' (más bien casi en tono de pelea), como vieron en el tema de la comunicación asertiva.
- Aquí realizarán un ensayo de negociación para trabajar lo que implica lograr el consenso. Para ello solicíteles que empleen un conflicto del grupo (si se han formulado casos de conflictos para el tarjetero, pueden utilizar alguno de ellos) y que sigan las indicaciones para desarrollar esta actividad. Se trata de que utilicen el diálogo, practiquen la escucha activa y la empatía, y entablen un intercambio de posturas e ideas hasta llegar a un consenso.

- Al finalizar, después de la plenaria, puede pedirles que opinen cómo se sintieron haciendo este ejercicio de negociación.
- Lo que escriban de manera individual en su cuaderno como reflexión sobre esta actividad puede retomarlo en la evaluación formativa.
- Para terminar, léales lo que se plantea acerca del diálogo. Dígalos que pueden interrumpir cuando tengan una pregunta o quieran hacer un comentario.
- En la siguiente parte se trabaja el tema de la mediación, que es materia de la actividad 4.
- En este punto puede utilizar el recurso audiovisual *La mediación en la solución de conflictos*, que puede repetir más adelante cuando tengan que hacer el ejercicio de mediación.
- Léales el texto sobre los mediadores tzeltales en Chiapas, que forma parte del material elaborado por María de los Ángeles Alba, experta en temas de conflicto, negociación, mediación y no violencia. A través de esta lectura podrán ir descubriendo características y cualidades de los mediadores.

## ¿Cómo apoyar?

Usted puede compartir con el grupo algún conflicto de su adolescencia, para favorecer la empatía e involucrarse con los propios estudiantes, estrechando el vínculo.

## ¿Cómo extender?

Si cuenta con alguna experiencia de mediación o conoce alguna, compártala con sus estudiantes. Si en la escuela hay alguien que se encargue de mediar en los conflictos, podrían invitarlo a la clase. Si sabe de alguna persona de la comunidad que tenga experiencias en mediación y quiera compartir algo sobre este quehacer, o si alguien logró resolver un conflicto a través de una mediación, también pueden ser oportunidades para conocer más al respecto. En esos casos, puede solicitar que la lectura sobre el tema la realicen en su casa, para que al momento del cierre, en el aula, repasen esa lectura y puedan realizar la última actividad.

## ■ Para terminar

### ¿Qué busco?

La intención didáctica aquí es realizar una simulación de una mediación.

### ¿Cómo guío el proceso?

- La actividad 5, la última de esta secuencia, tiene dos partes. La primera está conformada por los incisos a), b) y c), que se explicitan aquí en primer término, y la segunda parte son los incisos d) y e), clave para la evaluación formativa.
- Para iniciar, pídeles que se sienten erguidos cómodamente, y que cierren los ojos. Con su voz, guíe la actividad: "cada uno, individualmente, va a pensar en un conflicto de su grupo (puede sugerir que imaginen una situación si lo prefieren, aunque es mejor si toman una situación real). Van a pensar en las partes del conflicto, sus actores, protagonistas, en la situación, en los intereses y necesidades involucrados, en la causa del conflicto. Y van a pensar que en ese conflicto se requiere la alternativa de la mediación".
- Cuando abran los ojos, solicíteles que se organicen en equipos y dialoguen sobre el conflicto que cada uno pensó. Después, deben hacer un consenso, de los conflictos relatados elegirán alguno para realizar la práctica de mediación. Indíqueles que es un ejercicio que se va a dramatizar, para ensayar cómo sería una mediación si ellos se hicieran cargo.
- Explíqueles que al interior del equipo deben decidir quiénes harán las veces de las partes en conflicto y quién mediará.
- Recuérdeles que deben ponerse de acuerdo sobre qué hacer si fueran ellos los mediadores en el conflicto y escribir sus ideas, organizando los pasos que seguirían: qué harían primero, después, y así sucesivamente, paso a paso. Pueden apoyarse en la lectura de los mediadores tzeltales, o revisar sus notas de la secuencia anterior, tomando en cuenta las actitudes y habilidades para solucionar los conflictos.

Enfatice que en todo este ejercicio estarán empleando el diálogo como procedimiento para tomar acuerdos, y que tendrán que llegar a un consenso para elegir uno de los conflictos que cada integrante imaginó.

### ¿Cómo apoyar?

Si lo considera pertinente, puede preguntar si uno de los equipos desea que usted les sugiera el conflicto. En ese caso, puede seleccionar para ellos el caso titulado "El reporte", que forma parte del tarjetero de conflictos, y que se presta bien para un ejercicio de mediación.

### Pautas para la evaluación formativa

Las dos últimas partes de la actividad de cierre, incisos d) y e), les ayudarán a valorar juntos, usted y los estudiantes, el alcance del aprendizaje esperado en esta secuencia: 1) la conclusión que escribirán sobre lo aprendido, retomando las preguntas introductorias y dándoles respuesta, y 2) la tabla en la que cada uno valorará si emplea el procedimiento del diálogo y la escucha activa, y si recurre a la alternativa de la mediación para la solución de los conflictos. Ambas cuestiones se realizan de manera individual, pero usted puede proponerles que compartan las respuestas de la tabla, o bien que digan cómo se sintieron con los temas y actividades de la secuencia, qué no les gustó, con qué se quedan. También puede retomar la pregunta introductoria sobre qué significa el consenso y cómo lograrlo, para que algunos estudiantes aleatoriamente compartan sus respuestas con el grupo.

Un tercer elemento que puede recuperar es el trabajo con su Carpeta: el escrito individual sobre sus sentimientos y reacciones frente a un conflicto, sus cualidades personales para solucionar los conflictos de manera pacífica, y sus habilidades para la mediación.

Estos tres aspectos enfatizan el autoconocimiento y la reflexión crítica para identificar en ellos mismos la capacidad de resolver conflictos pacíficamente, empleando procedimientos como el diálogo para llegar a consensos y recurriendo a la mediación.

## Secuencia 9 Construimos la paz

Eje	Convivencia pacífica y resolución de conflictos
Tema	Paz y cultura de paz
Aprendizaje esperado	Reconoce la cultura de paz como un conjunto de valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida basados en el respeto a la vida y el rechazo a todo tipo de violencia.
Intención didáctica	Presentar la cultura de paz como un derrotero de la sociedad, que se construye desde opciones individuales y colectivas con compromisos concretos y rechazo a todo tipo de violencias.
Materiales para el alumno	<b>Recursos audiovisuales</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Las violencias en la convivencia cotidiana</i></li><li>• <i>Experiencias de convivencia no violentas</i></li></ul>
Materiales de apoyo para el maestro	<b>Recurso audiovisual</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Escuela y cultura de paz</i></li></ul> <b>Bibliografía</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Alba, M. (2008). <i>Aprendamos del conflicto</i>. Libro del Adulto, México, INEA.</li></ul>

### ¿Qué busco?

Presentar la cultura de paz como un derrotero de la sociedad, que se construye desde opciones individuales y colectivas con compromisos concretos y rechazo a todo tipo de violencias.

### Acerca de...

La paz es uno de los grandes temas éticos que ha abarcado una gran gama de desarrollos filosóficos, posturas y experiencias. Las propuestas de una educación para la paz conforman el panorama de la formación ciudadana desde hace varios años, con las reflexiones derivadas de experiencias en distintos lugares del mundo, y estudiadas y sistematizadas para plantear educativamente una ruta de transformación en los discursos y las prácticas escolares.

Hay que tomar en cuenta el trazo para el desarrollo de los temas y su articulación:

Hay una serie de fenómenos sobre los cuales conocer y estudiar conceptos, algunos incluso técnicos, de clasificación, para la comprensión analítica, como los conflictos, el consenso y la negociación, la paz, todo ello enmarcado en propuestas de educación para la paz.

Y hay una serie de procedimientos y prácticas en los que están centralmente el diálogo, la empatía, la escucha activa, la comunicación asertiva, la participación, la reflexión crítica. La mediación, por ejemplo, tiene una parte de bisagra entre conceptos y procedimientos: conjunta el método, lo procedimental, con el fenómeno del conflicto y la noción de pacificación, y la práctica de la educación y la cultura de paz, como un medio alternativo para una salida pacífica a determinados conflictos.

La perspectiva de una educación para la paz se asume de la mano de la experta mexicana María de los Ángeles Alba, presente en los planteamientos del aprendizaje de la ciudadanía a partir de los

## Los conflictos

Conflictos interpersonales y sociales

Elementos de los conflictos

Actitudes, condiciones para solucionarlos

## El diálogo

Formas de reaccionar ante los conflictos

Consenso y negociación

Mediación: un tercero ayuda a restaurar

## La paz

Ideas sobre la paz (desde lo artístico)

Violencias: directa, cultural, estructural

Cultura de paz como estilo de vida

*Empatía* • *Escucha activa* • *Reflexión crítica* • *Participación*

## DIÁLOGO • COMUNICACIÓN ASERTIVA



### Para que la paz se quede

Carlos Sotelo (Colombia)

“La paz no se logra sólo porque dos firmemos un papel y que se silencien las armas. La paz se obtiene al entender que desde nuestro cotidiano vivir debemos aportar para que ella se quede y eso se consigue cuando entendamos que

dialogar, tolerar, apoyar, comprender, perdonar, son tareas diarias en el hogar y el trabajo.

Para no repetir la estúpida pesadilla de una guerra que nunca tuvo sentido”.

conflictos y su resolución en las dos secuencias anteriores.

Puede prepararse para esta secuencia repasando las secuencias 7. *Aprendemos de los conflictos* y 8. *Dialogamos para llegar a acuerdos*, como también los apartados de “Acerca de...” en las secuencias 2. *Somos personas con dignidad* y

*derechos*, 4. *El derecho a la libertad y sus desafíos*, y en el libro del alumno puede revisar el contenido de la Secuencia 6. *Nuestro derecho a la igualdad*, de manera que tenga estos referentes para reflexionar y fortalecer sus nociones y posturas a esta altura del curso, y robustecer su argumentación sobre el aprendizaje esperado en esta secuencia. Aquí se trabajan fundamentalmente dos cuestiones: violencia y tipos de violencia, paz y cultura de paz.

Además de lo que aparece en la bibliografía para saber más, aquí se trabaja con dos textos: 1) El texto de Alba, desde un plano cotidiano, donde todo acerca de la convivencia y de los conflictos inicia, en una sintonía interpersonal, sin marcar de tajo una diferencia entre lo privado y lo público, asumiendo contextos como lo familiar, escolar y vecinal, con acento en la organización para la participación. 2) El texto de Lederach sobre la imaginación moral, desde una perspectiva de los conflictos sociales y políticos, sobre los cuales no se entra en las secuencias 7. *Aprendemos de los conflictos*, 8. *Dialogamos para llegar a acuerdos* y 9. *Construimos*, sino sólo superficialmente, a través de información en las secciones como “Dato interesante”, “Todo cambia”, y en algunas imágenes y pies de imagen donde está presente el carácter del conflicto social como desafío para la convivencia.

## ■ Para empezar

### ¿Qué busco?

La intención didáctica de este momento es que los estudiantes extraigan sus nociones sobre la paz a partir de las artes, en este caso la pintura.

### ¿Cómo guío el proceso?

- Lea las tres preguntas que introducen esta secuencia. Pídale que tan solo las escuchen y piensen en ellas.
- Enseguida pídale a un estudiante que lea el párrafo de introducción a la secuencia y solicíteles que trabajen con la primera actividad, de manera individual.
- Al igual que la actividad de reconocimiento de emociones y reacciones propias frente a los conflictos al inicio de la secuencia anterior, la primera actividad también implica que los estudiantes tengan un contacto sensible con el tema, en este caso a través de la pintura y lo que dicen los artistas sobre la paz.
- Deles el tiempo y espacio para observar las pinturas y los textos de los artistas. Una de las preguntas que se plantea es la misma de la introducción: ¿qué significa la paz para ti?

### ¿Cómo apoyar?

- Sea pacífico con sus estudiantes.
- Es indispensable, como se ha ido sugiriendo para todo este curso, que revise previamente el tema, tanto para el apoyo a los estudiantes en el aula como para su reflexión personal y pedagógica con respecto a la cuestión de la paz.
- Usted también puede realizar el ejercicio de elegir alguna de las imágenes y compartir con sus estudiantes sus ideas actuales sobre la paz, o si lo prefiere, las ideas o lo que imaginaba sobre este tema cuando era adolescente. Esta posibilidad irá en función de cómo se sienta usted para hacerlo, así como de su propio estilo para dar clase. Usted irá determinando hasta dónde y cómo interactuar con los estudiantes de manera que haya coherencia entre la práctica y el discurso.

## ¿Cómo extender?

Puede pedirles que respondan en su cuaderno la pregunta sobre lo que significa la paz para ellos y recuperarlo en el momento de cierre, de manera que entonces revisen y contrasten sus respuestas con los elementos que hayan revisado durante la secuencia y observen si se enriqueció su significado sobre la paz antes de concluir la secuencia. Esto incluso puede servir como parte de la evaluación formativa.

## ■ Manos a la obra

### ¿Qué busco?

La intención didáctica es que los estudiantes reflexionen sobre la paz como estilo de vida y comprendan que la noción de cultura de la paz implica acciones y compromisos concretos, de rechazo a las violencias y toma de conciencia sobre costumbres y hábitos que vulneran la dignidad humana.

### ¿Cómo guío el proceso?

Aquí se debe enfatizar el carácter de lo cultural como algo que, pese a parecer inasible, está presente en los pensamientos y en los actos cotidianos, y que, cada persona, puede hacer conscientes, cuestionar e ir transformando (esto no quiere decir que problemas derivados de violencias estructurales puedan tener respuesta en decisiones de los individuos o los grupos).

El planteamiento de cultura de paz implica una decisión personal de revisar, cuestionar y hacer conscientes pautas que repetimos día a día y que determinan las interacciones con otras personas, los gustos, los hábitos (como el caso de las mujeres que lavan los platos y los hombres cortan el pasto, o los niños juegan fútbol y las niñas a las muñecas), y todas las expresiones de las culturas y sus costumbres.

¿Qué va a suceder entonces con “nuestras” tradiciones? Habrá que revisarlas. Si las tradiciones se originan en la violencia o han ido anclando el pensamiento, sin que logremos modificarlas y actualizarlas con el correr del tiempo, y si rechazan los planteamientos de las ciencias,

y menoscaban el ejercicio de derechos de las personas y comunidades, sí requieren mirarse urgente y críticamente. Ésta es una de las cuestiones para debatir sobre la cultura y la paz.

- Anticipe que el tema puede ser sensible para varios de los estudiantes, aunque no siempre se pueda saber quiénes viven violencia directa.
- En esta fase de desarrollo hay tres esquemas infográficos. El primero se ubica al inicio de esta fase, para apoyar la presentación de las nociones de los tipos de violencia. Los dos últimos se ubican hacia el final de la fase de desarrollo, y con ellos se enfoca el vínculo de la paz con los derechos humanos y la solución pacífica de los conflictos, y se presentan elementos conceptuales e implicaciones prácticas para una cultura de la paz. Revise los esquemas y organice sus propias notas para apoyar a sus estudiantes en la comprensión de estos recursos.
- La información sobre los tres tipos de violencia (directa, estructural y cultural) se apoya con el primer infograma y con el recurso audiovisual *Las violencias en la convivencia cotidiana* que puede usar después de la lectura o antes de ella, según considere mejor. De seguro los estudiantes tendrán comentarios, ejemplos, referencias sobre los diversos tipos de violencia.
- Usted puede comentar sobre los soportes de estas violencias, es decir, por ejemplo, programas de televisión, anuncios publicitarios, películas, etc. Más adelante se podrá referir a estos soportes cuando se empiece a hablar sobre la cultura y los desafíos para hacer cambios culturales.
- Después se plantea una argumentación en torno a la relación entre los tipos de violencias, la dignidad humana y el ejercicio de derechos. Recuérdeles que pueden retomar lo que han visto en lo que va del curso.
- Para facilitar las argumentaciones, pídale que expongan su punto de vista y lo expliquen con ejemplos. Promueva que haya intercambio y que quienes quieran hacer preguntas a sus compañeros o no estén de acuerdo con lo que dicen, intervengan con orden y respeto, planteando sus propias opiniones.

- Organice a los estudiantes por equipos para que elijan un tema a investigar sobre alguna expresión particular de violencia entre las cinco que se plantean, y que expondrán en la siguiente sesión.
- Puede hacer un sorteo de los temas, en caso de que lo considere mejor, aunque lo ideal es que sean los mismos equipos los que elijan el tema a trabajar. Solo habrá que garantizar que todos los temas sean cubiertos.
- Si hay algún otro tema para investigar relativo a una expresión particular de las violencias, puede proponerlo también. Lo único que se requiere es que puedan ser prácticas violentas que afectan de manera más cercana a los adolescentes. Después de ponerse de acuerdo sobre cómo quedarán los equipos y a cuál le corresponderá cada tema de investigación, léales el texto de María de los Ángeles Alba.
- Para la siguiente sesión se expondrán los temas que investigaron en equipo. Para ello, usted puede elegir al azar a un representante de cada equipo para que exponga su tema ante el grupo.
- Los demás pueden apoyar a su compañero cuando le hagan preguntas en el grupo. Esta exposición será buen insumo para la evaluación formativa.
- La actividad 3 consiste en un trabajo individual que les permite darse cuenta de las frases, burlas, costumbres, etcétera, que se dicen cotidianamente y tienen mucho que ver con las violencias; por ejemplo, expresiones, apodos y burlas a veces naturalizadas y clasificadas como inofensivas. Este escrito lo retomarán en el cierre de la secuencia.
- Organice un debate. El grupo debe elegir por consenso sobre cuál de los tres asuntos, que se plantean en la página 115, desean debatir.
- Después del tema de las violencias, comienza a plantearse el tema de la cultura de la paz, a través de la actividad 4, con base en el amplio consenso sobre los derechos humanos y la paz.

- La actividad 4 inicia con comentarios de los estudiantes sobre qué valores consideran que distinguen o forman parte de sus familias, sus comunidades, barrios o colonias, y de México. Usted puede poner algún ejemplo de un valor muy importante en su familia. También se puede referir a la hospitalidad como uno de los sellos que caracterizan al pueblo de México, o a rasgos representativos de otros países, como por ejemplo la puntualidad de los ingleses o la disciplina de los japoneses.
- A medida que se vayan haciendo los comentarios, usted puede pedir a un voluntario para ir anotando en el pizarrón lo que se diga para que quede a la vista de todos, o puede escribirlos usted mismo.
- Enseguida guíelos para que elaboren un escrito individual, que guardarán en su Carpeta. Puede solicitarles que cierren los ojos por un momento y piense cada uno cómo es, qué hace, qué le gusta de sí mismo, qué le disgusta de otras personas, cómo es su familia, cómo son sus amigos, qué es lo que más aprecia en ellos. Después de un breve silencio, pídeles que abran los ojos. Invítelos a tomar una hoja y escribir las cualidades, actitudes y valores propios que crean que tienen que ver con la paz, y por qué.
- Como parte de la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, en el último punto de la actividad 4 se les pide que graben una pequeña entrevista con una o dos personas sobre lo que para ellas significa la paz y en qué valores, actitudes y comportamientos se reflejan. Coménteles que estas entrevistas les servirán como referentes para la primera actividad que realizarán en la actividad 5.
- Puede utilizar ahora el recurso audiovisual *Experiencias de convivencia no violentas* en el que se muestran experiencias y estilos de convivencia a favor del ejercicio de derechos y la cultura de paz.
- En la actividad 5 se trabaja con el concepto de paz, pero a nivel grupal, así que puede recordarles que harán uso de lo trabajado en la secuencia anterior: el diálogo y el consenso, para que puedan arribar a una definición grupal sobre la paz.
- Coménteles que tendrán que pensar cómo plasmar ese concepto de paz grupal empleando: las pinturas de la actividad de inicio, las respuestas individuales sobre lo que significa la paz y las entrevistas que realizaron a otras personas.
- En la actividad 6 se muestran, esquematizados, elementos conceptuales de la cultura de la paz, con base en un texto de José Palos, "Educación y cultura de paz". Oriéntelos para la revisión en parejas del esquema. Puede indicarles que se fijen en qué de lo observan en el esquema les resulta familiar según lo visto hasta ahora en el curso de cívica y ética.
- Después pídeles que comenten qué les resulta nuevo; a medida que lo mencionen, hágalos preguntas sobre lo que entienden de eso. Al finalizar, aclare usted las dudas que surjan, con base en los elementos de su propia reflexión y en los contenidos de la secuencia.
- Ayúdeles a elaborar la tabla para mostrar qué cambios de mentalidad individual y de mentalidad colectiva pueden ir haciendo los estudiantes.
- Organícelos para escribir las acciones y compromisos del grupo para contribuir a una cultura de paz en la escuela. Pueden revisar la tabla sobre los cambios de mentalidad individual y colectiva para lograr una cultura de paz. Cada estudiante que vaya dando una idea puede ir al pizarrón a escribirla. Cuando tengan todas las ideas, en grupo decidirán cómo deben quedar redactadas.

## ¿Cómo apoyar?

Usted mismo puede reflexionar sobre las violencias que vive, como víctima y como victimario, lo cual forma parte de un ejercicio permanente que todas las personas, independientemente de la profesión y oficio, tendríamos que hacer conciencia, observarnos crítica y propositivamente, y contribuir con acciones y decisiones concretas a un cambio cultural: hacia una cultura de la paz y de rechazo a las violencias.

Para el escrito personal sobre sus valores, actitudes y cualidades relacionadas con la paz,

usted puede ponerles como ejemplo algo de su experiencia individual: un valor, actitud o cualidad que identifique en su vida vinculado con la paz, y explicar por qué.

### ■ Para terminar

## ¿Qué busco?

La intención didáctica aquí es que los estudiantes identifiquen compromisos concretos y a su alcance para contribuir a la cultura de la paz.

## ¿Cómo guío el proceso?

- Para el cierre de la secuencia, en primer lugar, respondan la pregunta sobre si se consideran personas que reaccionan frecuentemente con violencia o de manera pacífica y por qué. Avíseles que no se les pedirá que socialicen sus respuestas, y quienes no lo deseen no tendrán que escribirlas en su cuaderno.
- Usted puede comentar que es probable que todos tengamos rasgos violentos, porque la agresividad forma parte de una reacción instintiva de defensa, si bien también hay respuestas pasivas que suelen asociarse a la violencia. Recuérdeles que identificar las propias violencias, tanto las que padecemos como las que infligimos a otros, nos permite tomar conciencia del fenómeno y de nuestra capacidad para oponernos a él, tomando fuerza de esas cualidades, actitudes y valores que cada uno fue identificando que tienen que ver con la paz, y que le permiten ser un humano con dignidad.
- Indíqueles que ahora trabajarán qué es para cada uno la cultura de la paz. Se trata de que retomen el escrito en el que pensaron en frases, dichos, canciones, burlas, expresiones de la cultura que maltratan o humillan a otros, y que reflexionen sobre ello y sobre el esquema de la cultura de la paz. Con esos elementos presentes, cada uno puede elegir cómo expresar qué es una cultura de paz a través de una pintura o dibujo, un poema, una leyenda, una canción.
- Después de un tiempo prudente, solicíteles que concluyan para mostrar sus producciones.

- Pídales que alcen la mano quienes hayan trabajado en un dibujo, y así sucesivamente con cada opción que se dio. Sortee quiénes pasarán a exponer lo que realizaron, al menos un estudiante por cada opción.
- Enseguida pídale que respondan de manera individual la otra pregunta del inicio de la secuencia: ¿qué comportamientos y actitudes en tu grupo y tu escuela tienen que ver con la paz y cuáles con la violencia?
- Si lo considera pertinente, pídale que lo comenten en voz alta.
- Por último, organícelos para escribir las acciones y compromisos del grupo para contribuir a una cultura de paz en la escuela. Pueden revisar la tabla sobre los cambios de mentalidad individual y colectiva para lograr una cultura de paz. Cada estudiante que vaya dando una idea puede ir al pizarrón a escribirla. Cuando tengan todas las ideas, en grupo decidirán cómo deben quedar redactadas.

## ¿Cómo extender?

Para la actividad de cierre, animelos a realizar una cartelera especial, con dibujos y fotografías, en la que queden escritas las acciones y compromisos del grupo con la cultura de la paz. Pueden dejarla durante el resto del ciclo escolar en alguna parte visible del salón.

Pídales que revisen la respuesta que escribieron al inicio de la secuencia sobre lo que significa la paz y que la enriquezcan o modifiquen tras haber trabajado con este tema durante las últimas cuatro clases.

## Pautas para la evaluación formativa

A lo largo de la secuencia cuenta con varios elementos que les permitirán evaluar si se logró el aprendizaje esperado. Por ejemplo, las respuestas a las preguntas iniciales de la secuencia.

## Secuencia 10 Encontrarnos en la solidaridad

Eje	Sentido de pertenencia y valoración de la diversidad
Tema	La solidaridad
Aprendizaje esperado	Reconoce en la solidaridad un criterio para impulsar acciones que favorecen la cohesión y la inclusión.
Intención didáctica	Proponer la solidaridad como un valor básico para la identidad de individuos y colectivos, así como para la organización y la participación social desde la perspectiva de los derechos humanos.
Materiales para el alumno	<b>Recursos audiovisuales</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Solidaridad, dignidad humana y cultura de paz</i></li><li>• <i>Solidaridad, inclusión y cohesión</i></li></ul>
Materiales de apoyo para el maestro	<b>Bibliografía</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Buxarrais, M. (1998), "Educar para la solidaridad", <i>Boletín de Educación en Valores</i>, Organización de Estados Iberoamericanos. Consulte el artículo completo en el portal de Telesecundaria.</li></ul>

### ¿Qué busco?

Proponer la solidaridad como un valor básico para la identidad individual y colectiva, así como para la organización y la participación social desde la perspectiva de los derechos humanos.

### Acerca de...

La perspectiva para tratar el tema de esta secuencia se puede sintetizar en cuatro puntos, fundamentalmente:

- 1) La solidaridad desarrolla el sentido de comunidad.
- 2) La solidaridad tiene que ver con los derechos humanos.
- 3) La solidaridad es base para la participación social.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> La solidaridad es un instrumento para las ciudadanías activas; no se puede mirar ingenuamente sólo como un valor que reduce o matiza la responsabilidad del Estado y su conjunto de instituciones para garantizar el ejerci-

4) La solidaridad es indispensable para la justicia. El sentido de comunidad implica la construcción del "nosotros", en los términos que plantea Bustelo (1997: 38): "una preocupación por lo común, por lo compartible, por el interés del conjunto. El "nosotros" coincide con "lo social" como "asociados", como el conjunto de "lo social" solidarios en una propuesta de coo-

cio de derechos. Como señala Bustelo (1997: 39): "... existe una tensión natural y permanente entre cómo las sociedades son y cómo deberían ser de acuerdo con los valores de igualdad y solidaridad. Es por eso que una ciudadanía emancipada es social y democráticamente construible. Como lo explica Veca (1996), esto presupone "una actitud de confianza razonable —no prometeica— en la posibilidad de diseñar, reformar, corregir y renovar instituciones políticas, económicas y sociales en la dirección coherente con la idea de igualdad". El carácter de construcción social implica superar una propuesta reducida al compromiso sólo individual o con un proyecto específico o la propuesta banal ridiculizada por R. Rorty (1992) de pretender que la gente sólo "sea más amable y generosa y menos egoísta".

peración mutua compartida." Asimismo, la solidaridad desde la perspectiva de los derechos humanos permite apartar el tema de las "éticas de la compasión" (Bustelo, 1997) y ubicar la formación de ciudadanías activas como uno de los objetivos para desarrollar el tema de los sujetos y colectivos solidarios. La solidaridad como un proyecto de formación social y política de los sujetos implica una revisión más detenida que no es materia de este nivel educativo, pero sí puede ser insumo para su reflexión como maestro y como ciudadano.

En cuanto a la relación de la justicia y la solidaridad, Victoria Camps (1990) se ha referido a ello como una de las virtudes públicas esenciales. Dice Camps que la solidaridad:

consiste en mostrarse unido a otras personas o grupos, compartiendo sus intereses y sus necesidades, en sentirse *solidario* del dolor y sufrimiento ajenos. La solidaridad es, pues, una virtud que debe ser entendida como condición de la justicia y como aquella medida que, a su vez, viene a compensar las insuficiencias de esa virtud fundamental.

Y agrega:

La solidaridad es una práctica que está más acá pero también va más allá de la justicia: la fidelidad al amigo, la compensación del maltratado, el apoyo al perseguido, la apuesta por causas impopulares o perdidas, todo eso puede no constituir propiamente un deber de justicia, pero sí es un deber de solidaridad.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Camps, Victoria. Virtudes públicas, Madrid, España-Calpe, 1990, pp. 32-34.



Puede ser útil que revise el contenido de la Secuencia 3. *Somos con otros: las identidades*, en el que se trató el tema de la identidad colectiva, pues la solidaridad social comporta un factor de identidad entre los grupos humanos: "El 'nosotros' se constituye en la dimensión fundante de una sociedad, lo que se hace más relevante en un mundo globalizado..." (Bustelo, 1997: 39).

## ■ Para empezar

### ¿Qué busco?

La intención didáctica de este momento es que los estudiantes expliciten lo que entienden por solidaridad y amplíen su visión sobre los alcances y las relaciones entre grupos humanos.

### ¿Cómo guío el proceso?

- La actividad 1 plantea una introspección que explora qué sería para los estudiantes la solidaridad. Puede solicitarles que después de llenar la tabla, compartan voluntariamente una de las filas de su tabla, según elijan quienes quieran participar. Por ejemplo, pueden comentar únicamente lo que escribieron en la fila "Mis amistades". Pregunte específicamente quiénes respondieron y qué en la fila "Otros. ¿Quiénes?".
- Con esto se busca sacar el tema de la solidaridad del lugar de los seres queridos y las relaciones más inmediatas, para proyectar el sentido de los vínculos y redes que se van estableciendo más allá.
- En la actividad 2 se trabaja con una nota de prensa y tres preguntas. Puede organizar la lectura de la noticia iniciando usted y después solicitar a un par de voluntarios que lean para el grupo.
- Organice las participaciones de los estudiantes para comentar sobre gestos de solidaridad a su alrededor, pueden turnarse para relatar el caso que vieron o conocen. También usted puede compartirles alguno.
- Organice parejas o equipos para que revisen las secuencias anteriores en el libro e iden-

tifiquen imágenes que tengan que ver con la solidaridad.

- Antes de finalizar la sesión, observen el recurso audiovisual *Solidaridad, dignidad humana y cultura de paz*, que habla sobre el tema de esta secuencia.

## ¿Cómo apoyar?

Sea solidario con sus estudiantes y promueva que sean solidarios entre el grupo.

Si hay algún ejemplo de solidaridad en lo que va del ciclo escolar, hágalo notar o recuérdelo.

### ■ Manos a la obra

## ¿Qué busco?

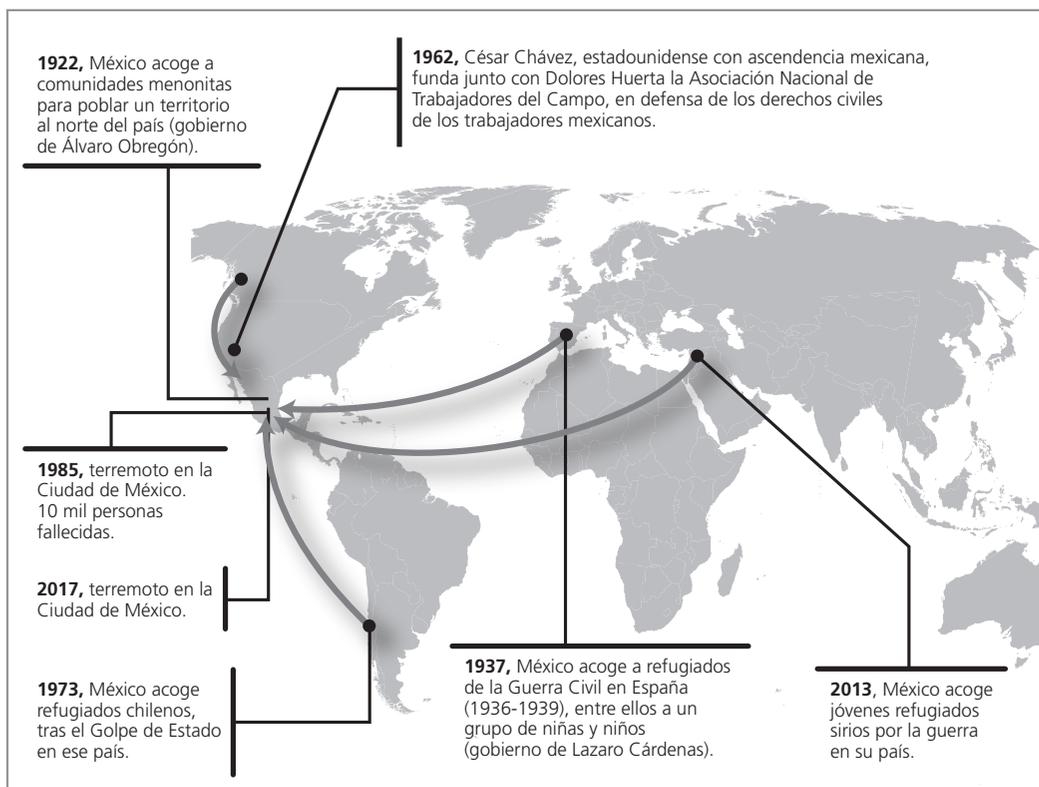
La intención didáctica es que los estudiantes entiendan el vínculo entre solidaridad y dignidad y derechos humanos, y el sentido que tiene para construir lo social.

## ¿Cómo guío el proceso?

- En la primera parte de la fase de desarrollo se amplía la idea de la solidaridad a partir de una acción individual que implica un mensaje y una denuncia social, en la campaña *Historias compartidas*, se da pie a la tercera actividad para que se planteen acciones solidarias hacia una causa social.
- Se trata de que los estudiantes, organizados en equipos, piensen en situaciones que pueden apoyar con acciones solidarias, y tomen conciencia de la relación que ello puede tener con la dignidad y los derechos humanos. Si observa que los equipos tienen dificultad para identificar alguna situación hacia la cual enfocar acciones, sugiera ejemplos de hechos o situaciones que los preocupen, les interesen o los indignen; por ejemplo, dependiendo del contexto donde viven, los grupos indígenas presentes en la zona, o la situación del ambiente en sus colonias, la basura, la iluminación, el maltrato a los animales.
- Si lo considera pertinente, pueden revisar los conflictos del tarjetero empleado en la

Secuencia 7. *Aprendemos de los conflictos*, sobre todo para que tomen en cuenta los derechos humanos que tienen que ver con la situación que comenten.

- Después escribirán sus propuestas de acciones solidarias para apoyar en esa situación y propondrán una campaña que sea el marco de sus propuestas.
- Las referencias a hechos de dimensión social implican situaciones derivadas de conflictos sociales y políticos, como la migración. Como parte de la actividad 3 se solicita una investigación a partir de algunas muestras de solidaridad que se plasman en una infografía, principalmente en casos de migración y de desastres naturales.
- Organice a los estudiantes en equipos para que comenten cuál hecho les llama la atención de la infografía y por qué.
- Sugiera que el inicio de esta actividad se realice en casa. Los estudiantes deben elegir alguno de estos sucesos para investigar sobre él de manera individual. Usted puede determinar si es mejor que se organicen en equipos para realizar la investigación.
- Algunas preguntas o criterios que pueden tomar en cuenta para su indagación pueden ser:
  - La descripción del hecho: qué, dónde, cuándo, cómo sucedió y quiénes fueron los personajes o protagonistas de los hechos.
  - La reflexión sobre el suceso: qué llevó a ser solidarios a quienes proporcionaron ayuda, qué implicó para ellos brindar esa ayuda o qué tuvieron que hacer, y por qué lo sucedido tiene que ver con la solidaridad.
- Recuérdelos que deben indicar las fuentes de donde obtengan información: libros, revistas, páginas de internet, testimonios o relatos de adultos, etcétera.
- Para la siguiente sesión, se expondrá la investigación realizada sobre uno de los sucesos de la infografía.
- Si el trabajo se hizo de manera individual, sugiera que se reúnan quienes hayan investigado sobre el mismo suceso e intercambien y complementen información. Después pueden elegir a alguno que exponga al grupo el suceso investigado.



- Con las últimas dos preguntas planteadas en la actividad 5, se enfatiza la reflexión sobre la relación entre los actos de solidaridad y la dignidad humana, para continuar con el subtema siguiente.
- Revise con anticipación el texto en el que se habla de "La solidaridad y los derechos humanos". El vínculo fuerte de todos los temas que se han estado trabajando en esta asignatura, como se ha insistido ya, es el de los derechos humanos. Con este texto se plantea el sentido y la importancia de la solidaridad en la conquista y defensa de los derechos humanos.
- Ya se ha trabajado antes con esquemas a partir de los cuales los estudiantes obtienen información sobre un tema y pueden establecer relaciones. Es lo que se busca en la actividad 6 para vincular lo que se ha señalado sobre la solidaridad con la formación cívica y ética expresada en ser, hacer y convivir. Esto será un insumo para la evaluación formativa de esta secuencia, pues en grupo tendrán que pensar dónde ubicarían la solidaridad en ese esquema. Se trata de una ubicación engañosa, pues aunque están marcados los tres asuntos como si fueran

planos separados (no lo son en sentido estricto), los estudiantes pueden tender a señalar uno u otro lugar, por ejemplo en convivir, o en cualquiera de los otros dos, lo cual sería aceptable, pero habría que lanzar algunas provocaciones para que lo discutan un poco. Pero si en el transcurso de los comentarios el grupo va arribando a la relación de la solidaridad como presente en los tres ámbitos, será una muy buena muestra de la comprensión y el nivel de alcance del aprendizaje que se ha logrado.

- Con el texto que precede esta actividad se afianza el carácter del valor de la solidaridad como una cualidad ética de las personas y de las comunidades.

## ¿Cómo apoyar?

Usted puede indagar sobre el papel de Eleanor Roosevelt, así como el movimiento de defensa de derechos civiles de la población afroamericana y sobre César Chávez y Dolores Huerta, para contarle a los estudiantes sobre estos personajes. Si considera que es posible, busque el tiempo y espacio para ver la película sobre César Chávez.

## ■ Para terminar

### ¿Qué busco?

La intención didáctica aquí es que los estudiantes realicen un debate alrededor de un tema propuesto en relación con lo visto durante la secuencia.

### ¿Cómo guío el proceso?

- Prevea la organización del debate para el cierre de la secuencia. Solicíteles que en su casa observen la imagen de la red sobre la que están escritos los puntos (“nudos”) sobre los que puede versar el debate de la sesión final, para que los tomen en cuenta y se preparen para ello. También solicíteles que revisen la secuencia del Bloque 1. *Somos adolescentes con derechos y responsabilidades* sobre el tema de la comunicación asertiva. Usted también puede repasar el contenido de esa secuencia.
- Puede proponerles que elijan dos de los nudos para que preparen lo que tienen que argumentar frente a ellos, esto implica que les indique:
  - Llevar algunas notas, tarjetas, hojas, con frases o argumentos alrededor de los temas.
  - Escribir su postura personal al respecto: con qué están de acuerdo, con qué no y por qué.
  - Llevar algunas notas, información de prensa, imágenes u opiniones de familiares a quienes hayan preguntado sobre el tema.
  - Escribir las posibles posturas en contra de la propia y los argumentos que creen que darían quienes las tuvieran.
  - Escribir, al menos, un argumento que podrían rebatir a cada una de esas posturas contrarias a su punto de vista.
- Al inicio de la sesión, realizarán el sorteo para definir cuál de los puntos, entre los elegidos, se debatirá.
- Una condición del debate es que todos los estudiantes tienen que participar: con comentarios, preguntas, frases, ejemplos u

observaciones sobre el punto que se está debatiendo. Recuérdeles que pondrán en práctica su reflexión crítica y su capacidad para comunicar asertivamente sus puntos de vista y rebatir aquellas posturas con las que no estén de acuerdo.

- Propóngales que nombren a alguien que modere el debate, cediendo el turno de la palabra, para organizar la presentación de posturas y argumentos, para llevar un manejo adecuado del tiempo y que se encargará de hacer una síntesis final sobre los puntos tratados, a manera de conclusión o cierre del debate.
- Pregúnteles, al final, si están de acuerdo con la conclusión o la síntesis del moderador, o qué complementarían.

### ¿Cómo apoyar?

- Demuéstreles atención plena, interés y respeto en todo momento. Intervenga solamente cuando sea necesario. Si puede reservar su participación para el final del debate, sería mejor.
- Retroalimente la actividad del debate en sí, el procedimiento y la experiencia de llevarlo a cabo, también la calidad de los argumentos y la preparación de los estudiantes. Destaque todos los puntos positivos en primer lugar.
- Pregúnteles cómo se sintieron cuando estaban preparándose y durante el debate mismo, qué les gustó y qué creen que hizo falta. En un futuro pueden organizar un debate sobre otros temas, para ir mejorando con la práctica. Pregúnteles también en qué les ayudó prepararse y buscar información sobre los temas a debatir.

### Pautas para la evaluación formativa

Los comentarios alrededor del esquema sobre solidaridad y formación cívica y ética, el debate de la última sesión de clase y los comentarios grupales sobre las preguntas iniciales de la secuencia son los tres elementos que pueden ayudarles a establecer si se alcanzó el aprendizaje esperado.

## Secuencia 11 Condiciones para la libertad

Eje	Ejercicio responsable de la libertad
Tema	Criterios para el ejercicio responsable de la libertad: la dignidad, los derechos y el bien común.
Aprendizaje esperado	Identifica las condiciones sociales que hacen posible o que limitan el ejercicio del derecho a la libertad en sus entornos próximos.
Intención didáctica	Reconocer que la libertad, como los demás derechos humanos, requiere de la existencia de condiciones sociales, económicas, políticas, que hagan posible su ejercicio. Se complementa con ello lo abordado en la Secuencia 4 de Bloque 1, donde explora un plano más personal y de ejercicio autónomo de la propia libertad.
Materiales para el alumno	<p><b>Impresos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</li> <li>• Periódicos locales y nacionales.</li> </ul> <p><b>Recursos audiovisuales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>La libertad y sus desafíos en la sociedad</i></li> <li>• <i>Evaluemos nuestra libertad</i></li> </ul>
Materiales de apoyo para el maestro	<p><b>Recurso audiovisual</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>El derecho a la libertad en la escuela</i></li> </ul> <p><b>Bibliografía</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alarcón, V. (2016). <i>Libertad y democracia</i>, México, Instituto Federal Electoral (Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, 18). En la página del INE se ubica el documento completo. Consúltelo el portal de Telesecundaria.</li> <li>• Florescano, E., coord., (2015). "Derecho a la libertad y la autonomía", en <i>Cartilla ciudadana</i>, México, Fondo de Cultura Económica y Fundación Pueblo Hacia Arriba, pp. 75-85.</li> </ul>

### ¿Qué busco?

Reconocer que la libertad, como los demás derechos humanos, requieren de la existencia de condiciones sociales, económicas, políticas, que hagan posible su ejercicio. Se complementa con ello lo abordado en la Secuencia 4. *El derecho a la libertad y sus desafíos* de Bloque 1. *Somos adolescentes con derechos y responsabilidades*, donde explora un plano más personal y de ejercicio autónomo de la propia libertad.

### Acerca de...

La libertad es un aspecto de la formación cívica y ética al que se vuelve constantemente, desde distintas perspectivas. En el Bloque 1. *Somos adolescentes con derechos y responsabilidades*, por ejemplo, se abordó para promover en el estudiante la comprensión de sí como una persona con derecho a la libertad, pero también en proceso de aprender cómo ejercerla de forma autónoma y apegada a principios éticos.

A este plano individual se apela para plantear, por ejemplo, la valoración de formas diversas de expresar la adolescencia, la adopción de una postura crítica ante influencias externas o la elección de formas no violentas para enfrentar un conflicto.

En esta secuencia, el tratamiento de la libertad se realiza desde un plano ya no sólo individual

sino colectivo. La idea eje es que los seres humanos tienen este derecho al interior de las sociedades y es ahí donde lo ejercen; por tanto, esas sociedades requieren cumplir con un conjunto de condiciones para que la libertad (en sus distintas expresiones) sea posible. Estas condiciones incluyen, entre otros aspectos:

Reconocer jurídicamente este derecho; que las libertades se asienten en leyes que las proteja y garanticen

Una sociedad y un gobierno comprometidos con su ejercicio y defensa



Contar con instituciones que las garanticen

La noción de “interdependencia” de los derechos humanos resulta pertinente en este punto (CNDH, 2016). Implica que éstos se encuentran estrechamente relacionados y que el valor de uno se eleva por la presencia de otros. En este caso, la idea de fondo que se plantea es que los integrantes de una sociedad pueden ejercer de manera más plena sus libertades, en la medida en que son atendidos otros derechos humanos; por ejemplo: la libre expresión se fortalece cuando se acompaña de educación o de la participación política. La libertad para practicar una cultura se favorece ahí donde hay igualdad, se combate la discriminación y se consideran igualmente valiosas todas las culturas. Existen mayores libertades cuando hay legalidad, seguridad o acceso a la justicia, que también establezcan límites a este derecho. En este sentido, desde un punto de vista de la dignidad y los derechos humanos, una sociedad de libertades es una sociedad donde existen condiciones para ejercer, a la par que las

libertades, otros derechos económicos, sociales y culturales (CNDH, 2016).

Este acercamiento es a la vez una aproximación al contenido central del Bloque 3. *Somos ciudadanía que participa activamente*. Se establece, por ejemplo, que la libertad no es sólo un acto individual sino también político, que tiene que ver con la forma en que se usa el poder y se aceptan límites por el bien común. Como se verá más adelante, una cultura democrática tiene entre sus fundamentos un ejercicio solidario y comprometido de la libertad individual, así como la capacidad para aprovecharla en favor de un entorno más justo, incluyente y pacífico (Alarcón, 2016).

### ■ Para empezar

## ¿Qué busco?

La intención de este momento es introducir a la noción de ‘condiciones para la libertad’, a partir

de la valoración de un espacio cercano (la comunidad) y las posibilidades que existen para practicar este derecho.

## ¿Cómo guío el proceso?

- Deténgase en las preguntas de introducción. Puede solicitar que hagan un dibujo donde expresen cómo se imaginan una sociedad donde las personas se sientan libres y al menos un ejemplo de los límites que podría haber (si es que piensan que debe haberlos). Pídales que lo conserven para la valoración al final de la secuencia.
- La actividad 1 es un ejercicio de toma de postura y argumentación. Para este punto del ciclo escolar, se espera que el grupo tenga ya desarrolladas algunas capacidades al respecto. Durante su realización haga énfasis en que deben explicar su postura, dar ejemplos y manifestar por qué toman distancia o se oponen a la postura contraria. No es válido moverse sólo hacia donde va la mayoría o tomar postura y no explicarla.
- No es necesario que lleguen a acuerdos, pero sí que se identifiquen ideas clave para hacer una valoración general.
- Al terminar la discusión, revise con el grupo las dos preguntas del inciso e) y tomen notas sobre aquello que desearían crear o cambiar. Dado el avance del curso, se espera que identifiquen asuntos que afectan la calidad de vida, la dignidad y los derechos de las personas. Si esto no ocurre, invíteles a repasar sus notas de las secuencias previas e incorporar al menos un elemento.

## ¿Cómo apoyar?

- Lea más de una vez cada frase si nota que cuesta trabajo su comprensión. Sólo si es indispensable agregue una explicación o cambie el modo de enunciación, ya que parte del ejercicio incluye valorar cómo entienden el contenido de las frases y lo aplican a sus contextos.
- Para animar a quienes no suelen hablar, puede usar una pelota: quien la recibe debe explicar su postura. Al hacerla llegar a quienes

tienen problemas para expresarse favorezca que se les preste atención y aprecie lo que dicen.

## ¿Cómo extender?

Puede agregar otras frases de acuerdo con las condiciones que percibe en su entorno. La intención es que el grupo reflexione críticamente y detecte tanto condiciones presentes como ausentes o con dificultades.

### ■ Manos a la obra

## ¿Qué busco?

La intención de este momento es analizar con mayor detalle algunas de las condiciones sociales que influyen en el ejercicio del derecho a la libertad y valorar a partir de ello su entorno escolar y comunitario.

## ¿Cómo guío el proceso?

- Lea con el grupo la primera parte del apartado "Condiciones para una sociedad en libertad". Deténgase para comentar la importancia de reconocer la libertad como un derecho.
- Tome en cuenta que la actividad 2 es amplia y compleja ya que incluye varias 'subactividades'. Para acompañar su adecuado desarrollo realice lo siguiente:
  - Confirme que el grupo tiene a disposición ejemplares de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Invíteles a acudir a la sala de cómputo y consultar la página de la H. Cámara de Diputados: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>. Pueden ubicar ahí todas las leyes federales del Estado mexicano. No olvide que esta página electrónica la podrá consultar a través del portal de Telesecundaria.
  - Desde días previos, pida al grupo que reúna periódicos para realizar la actividad. Es conveniente que usted también lo haga para garantizar que haya insumos.
  - Organice con el grupo la muestra de personas con las que conversarán. Procure

que haya diversidad y, si es necesario, modifique o agregue preguntas.

- Apoye al grupo para preparar sus presentaciones en función del equipo y condiciones de la escuela.
- Durante la puesta en común cruce la información obtenida por cada equipo. Hay más de una manera de hacerlo; una de ellas es iniciar con un debate sobre el resultado de las conversaciones y la revisión de periódicos, para vincular todo ello con el contenido de la ley. La primera opción es conveniente para que el análisis parta de la realidad y el contexto, lo cual ayuda a darle sentido al contenido de la Constitución.
- Promueva que el propio grupo reconozca condiciones que deben existir para una sociedad libre, tales como: respetar la libertad de otros, evitar que alguien se sienta con libertad para abusar o dañar, reconocer este derecho a todos por igual y no sólo a unos cuantos, etcétera.
- Un cierre importante en este punto es destacar que estas condiciones deseables pueden y requieren ser creadas mediante la acción humana. Es decir, no hay realidades estáticas a las que los seres humanos deban resignarse, sino que es posible usar la libertad (individual y colectiva) para construir un mejor lugar para vivir. De ahí la importancia de las instituciones, las leyes y la participación social.
- La actividad 3 apoya esta idea. Se espera en este punto que los estudiantes aporten ideas concretas sobre cómo pueden usar su libertad para mejorar el entorno escolar. Esto incluye tanto cambios o compromisos individuales (cuidar el mobiliario o negarse a participar en actos de agresión), como colectivos (organizarse para combatir el acoso escolar, hacer un plan de seguridad para quienes regresan solos a casa o crear una pequeña huerta para el autoconsumo).
- Estas ideas pueden ser un insumo importante para las actividades del Bloque 3. *Somos ciudadanía que participa activamente*, vinculadas con la participación y la vida democrática.

## ¿Cómo apoyar?

Aproveche las características y capacidades de sus alumnos para potenciar los trabajos en equipo. Puede organizar equipos mixtos en los que participen, por ejemplo, estudiantes con cualidades para la comunicación, junto con otros a los que les cuesta trabajo hablar o coordinar una entrevista. Algunos que sean hábiles para la búsqueda en internet con otros que tienen poca experiencia en ello. Invite al grupo a apoyarse entre sí y aprender juntos.



## ¿Cómo extender?

Aproveche las secciones flotantes de esta secuencia para profundizar en algunos temas. Por ejemplo, la sección "Mientras tanto..." introduce la idea de la laicidad. Puede detenerse ahí y reconocer con el grupo este principio, que no implica una postura contra las religiones, sino la posibilidad de que cada persona pueda creer o no, en libertad, y que las decisiones del Estado no se basen en culto sino en los derechos de todos.

La sección "Dato interesante" puede dar pie para revisar la historia local y reconocer personas que han elegido usar su libertad en favor de una causa justa.

### ■ Para terminar

## ¿Qué busco?

La intención de este momento es realizar una acción mediante la cual se ejerza la libre expresión y la creatividad del grupo.

## ¿Cómo guío el proceso?

- Recuerde que la actividad 4 sólo implica difundir una idea o mensaje. No necesaria-

mente se desarrolla un proyecto amplio, pero sí les permitirá tener una vivencia vinculada al ejercicio de la libertad.

- Elija una acción que puede seleccionar de las citadas en el libro, o bien, pensar otra que considere más pertinente para el grupo. Involúcrelos en la decisión de modo que el proceso a valorar incluya poner en práctica su libertad creadora.
- Al finalizar ponga el énfasis en el proceso seguido: ¿pudieron ejercer este derecho?, ¿cómo?, ¿qué les costó más trabajo?, ¿en qué se sintieron más hábiles? Valore con el grupo si su ejercicio de la libertad fue responsable y por qué, si incorporaron principios que han estudiado en el curso y si el contenido de su mensaje fue respetuoso.
- Las reflexiones anteriores servirán de base para volver a las preguntas introductorias. En este punto es deseable que las respuestas incluyan elementos como:
  - Una sociedad donde todas las personas puedan expresarse sin temor y sin ser reprimidas,
  - Donde se les respeten sus derechos,
  - Donde existan leyes e instituciones que protejan la libertad de las personas y grupos,
  - Donde se evite que alguien abuse de su libertad y se castigue a quien lo haga.

## ¿Cómo apoyar?

- Evite hacer de la experiencia algo complejo. Oriente al grupo para que aproveche los recursos disponibles y ayude con gestiones si es necesario. Por ejemplo, puede pedir apoyo a la dirección de la escuela para utilizar el equipo de sonido, invitar a las familias o vincularse con algún espacio comunitario si las condiciones son favorables para ello.
- Realice una búsqueda en internet de experiencias sobre elaboración de material impreso, carteles colectivos o radio escolar para fortalecer el acompañamiento que brinde.

## ¿Cómo extender?

Si dispone de tiempo y las características del grupo lo permiten, puede armar equipos y rea-

lizar más de una acción. También puede organizarse con otros grupos de ese grado para llevar a cabo una experiencia colectiva. Convérselo con el colectivo escolar para tomar la mejor decisión.

## Pautas para la evaluación formativa

Las actividades y contenidos de esta secuencia brindan los siguientes elementos para una evaluación formativa.

- Particularmente la actividad 1 es una ocasión para valorar habilidades de comunicación y la incorporación de ciertos principios. Pueden como grupo identificar la presencia de:
  - Tomar una postura responsablemente y evitar quedarse en medio o sumarse a la mayoría aun sin estar de acuerdo.
  - Mayores habilidades para argumentar y defender sus ideas sin ofender ni usar la violencia.
  - Uso de nociones relacionadas con la dignidad y los derechos humanos como parte de las argumentaciones.
  - Capacidad para relacionarse con su entorno, dando ejemplos.
- En las actividades 3 y 4 usted tendrá elementos para valorar avances en la acción moral; es decir, no sólo hacer juicios, sino traducirlos en modos de hacer las cosas. En esta secuencia, particularmente importa observar aspectos procedimentales y actitudinales vinculados con la libertad: responsabilidad, capacidad de organizarse, respeto a las ideas y al trabajo de los demás, valoración de sí y de los que aportan al grupo, resolución no violenta de conflictos. Se trata de actividades que incluso pueden ser integradoras de los aprendizajes abordados hasta ahora y le permiten hacer un corte antes de iniciar el bloque final.
- Es una oportunidad para que realice notas sobre los avances de cada estudiante y también de la acción grupal. Tome en cuenta que son dos planos que están siempre presentes: lo que se aprende individualmente y las formas de convivencia y de 'ser colectividad' que se construye.

## Secuencia 12 Leyes y normas en la vida democrática

Eje	Sentido de justicia y apego a la legalidad
Tema	Criterios para la construcción y aplicación de normas y leyes para la vida democrática.
Aprendizaje esperado	Identifica las características generales de las leyes y su importancia para la organización social y política de un país.
Intención didáctica	Analizar las características generales de las leyes para garantizar la convivencia y los derechos en el marco de un sistema democrático.
Vínculo con otras asignaturas	Con Lengua Materna. Español: lectura de narraciones de diversos subgéneros narrativos.
Materiales para el alumno	<b>Recursos audiovisuales</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Las leyes en la organización sociopolítica de México</i></li> <li>• <i>Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes</i></li> </ul>
Materiales de apoyo para el maestro	<b>Bibliografía</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rodríguez, J. (2007). <i>Estado de derecho y democracia</i>, México, Instituto Federal Electoral (Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, 12).</li> <li>• Salazar, L. y J. Woldenberg (2015). <i>Principios y valores de la democracia</i>, México, Instituto Nacional Electoral (Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, 1).</li> <li>• Salazar, P. (2015). <i>Democracia y (cultura de la) legalidad</i>, México, Instituto Nacional Electoral (Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, 25).</li> </ul>

### ¿Qué busco?

Analizar las características generales de las leyes para garantizar la convivencia y los derechos en el marco de un sistema democrático.

### Acerca de...

El trabajo de esta secuencia se desarrolla en torno a las nociones de ley, justicia, legalidad, dignidad, derechos y convivencia democrática. A través de estas nociones, los alumnos vinculan las temáticas trabajadas en las secuencias previas de este bloque (resolución de conflictos por vías pacíficas, sentido de pertenencia y conformación de identidades colectivas, ejer-

cio de la libertad) con la existencia de un orden democrático organizado desde las leyes.

Para promover la comprensión del sentido de las leyes en la vida democrática, usted puede basar la planeación de las sesiones a partir de los siguientes conceptos.

- Las leyes son un tipo de normas que expresan principios sobre los comportamientos autorizados o legítimos para la vida pública de una colectividad (Rodríguez, 2007). Son emitidas por una autoridad que, en una sociedad democrática, es elegida por la ciudadanía y se encarga de obligar a su cumplimiento, así como de establecer sanciones cuando alguien no las cumple. Las leyes reciben el nombre de normas jurídicas y tienen como

función la organización de la vida colectiva, garantizar el ejercicio de derechos y obligar a que los integrantes de la sociedad cumplan un conjunto de responsabilidades.

- En una democracia, las leyes garantizan derechos y establecen reglas para el funcionamiento del gobierno. Para que tengan vigencia, requieren del respaldo de un poder político que las haga valer a través de instituciones que concreten las condiciones necesarias para que la población pueda ejercer sus derechos. Al mismo tiempo, el gobierno requiere basar sus acciones y programas en las leyes, a partir de las atribuciones que otorgan a sus diversos órganos.
- La justicia es un requisito de las leyes en un sistema democrático para que las autoridades de gobierno lleven a cabo sus funciones en el marco que se establecen, evitando una actuación arbitraria. Su carácter justo se define, además, con respecto a las medidas que establecen para resguardar los derechos humanos de la población y a la aplicación que la autoridad pública hace de las mismas.
- La legalidad consiste en la actuación de las autoridades de gobierno conforme a las leyes para que el ejercicio del poder no sea arbitrario y esté sometido a la ley. Pero, además, implica que la aplicación de las leyes, por parte del gobierno, debe considerar los derechos humanos, por lo que estos últimos constituyen un criterio de legalidad en un Estado de derecho.

Para que la legalidad sea congruente con el ejercicio de derechos en un sistema democrático, se precisa, en primer término una Constitución que defina las funciones de los órganos de gobierno. En segundo lugar, se requiere de la división de poderes, donde existe autonomía y control mutuo entre los órganos que crean las leyes, los que las aplican y quienes supervisan su aplicación, es decir, los poderes legislativo, ejecutivo y judicial. En tercer lugar, es imprescindible que las leyes contribuyan al respeto y la garantía de los derechos humanos.

- De acuerdo con Salazar (2015), un gobierno que cumple con leyes sin considerar los derechos humanos, es meramente un estado

jurídico: en él puede haber leyes injustas que pasan por alto tales derechos. En un Estado de derecho, la legalidad protege “la dignidad de las personas a través de la garantía de sus derechos” (Salazar, 2015: 23).

- La convivencia democrática requiere de las leyes para asegurar las libertades, el trato igualitario y justo de todos los integrantes de la sociedad. Por esta razón, la ciudadanía también toma parte en su construcción para que queden considerados en ellas sus necesidades e intereses. Las leyes que se formulan en las sociedades democráticas comparten los valores que promueven los derechos humanos: libertad, igualdad, solidaridad, justicia, respeto y dignidad humana.



## ■ Para empezar

### ¿Qué busco?

Debido a la complejidad del tema de esta secuencia, en este primer momento de trabajo se busca que los alumnos reconozcan el sentido de las normas en la vida diaria: como acuerdos que contribuyen a establecer las bases de la convivencia. A través del análisis del contenido de normas de uso cotidiano, se promoverá que aprecien la importancia de que sean seguidas por amplios grupos de personas y adviertan sus beneficios tanto individuales como colectivos.

## ¿Cómo guió el proceso?

- A través de las preguntas con que inicia la secuencia, usted puede explorar la perspectiva que sus estudiantes tienen sobre las leyes, así como aspectos de sus actitudes hacia ellas. Es conveniente que proponga que las respondan de manera individual, y después, socializarlas. Por su importancia para el cierre de la secuencia, recomiende a los alumnos conservar las respuestas de las mismas en su cuaderno.
- El texto de inicio de secuencia, parte de las ventajas y retos de la convivencia, para plantear la importancia de los acuerdos para convivir con respeto y libertad.
- La actividad 1 muestra señales preventivas e informativas en las que se expresan acuerdos para actuar en ciertas circunstancias. Promueva la interpretación individual de las normas que establecen dichas señales y después permita que los alumnos identifiquen el sentido y utilidad de las normas o acuerdos que contienen.
- Al cierre de la actividad 1, se plantea que los alumnos propongan una imagen que represente un acuerdo que tenga sentido para ellos en la vida escolar. En esta parte, podrán apreciar que las personas crean las normas y acuerdos que rigen sus relaciones con los demás.

## ¿Cómo apoyar?

- Observe que sus estudiantes comprendan el contenido de las señales que se presentan, así como de su utilidad práctica. Se sugiere que promueva la reflexión sobre el sentido que tienen para la seguridad personal y el bienestar colectivo. Para ello, se recomienda que piensen en situaciones donde no se atienden las normas que expresan.
- Se sugiere que comente con ellos la relación que existe entre normas y acuerdos, a partir de sus experiencias con los acuerdos que establecen con otras personas en diferentes espacios, además del escolar. Señale que no todos los acuerdos se convierten en normas a seguir; sin embargo, es posible identificar los acuerdos que las normas de diversos tipos contienen.
- Es conveniente llamar la atención de sus estudiantes sobre el sentido compartido que

adquieren las normas y sus repercusiones en el bienestar colectivo.

## ¿Cómo extender?

Para que los alumnos reconozcan los acuerdos contenidos en normas de la vida cotidiana, puede solicitarles que recaben cierto número de normas que se utilizan en su familia, sus grupos de amigos, en la vida comunitaria o en otros espacios donde conviven.

### ■ Manos a la obra

## ¿Qué busco?

Identificar las características de las leyes mediante la comparación de leyes de diversas épocas, su papel en la conciliación de intereses y para regular las funciones de la autoridad pública. Es importante que los alumnos adviertan el lugar que, a través del tiempo, se ha conferido al respeto a la dignidad humana por parte de la autoridad pública, así como la participación de la ciudadanía, entre otras instancias, en la propuesta de iniciativas de ley. Asimismo, se plantea un reconocimiento inicial de la autoridad especializada en supervisar la justa aplicación de la ley, es decir, el poder judicial.

## ¿Cómo guió el proceso?

- Lea con los estudiantes el apartado "Características de las leyes". Comente con ellos las leyes que conocen y plantee una lluvia de ideas sobre su utilidad para la convivencia. Al pasar a la realización de la actividad 2, reflexione con ellos en torno al contexto histórico en el que se aplicaron las leyes que se presentan. Destaque con los alumnos a la dignidad humana como una noción que puede ayudar a ponderar el carácter justo o injusto de las leyes de diversas épocas.
- Para realizar la actividad 2, será importante recuperar los conocimientos que los alumnos han adquirido, desde la educación primaria, sobre culturas y civilizaciones de los periodos históricos que datan las leyes que se presentan. Es conveniente que les oriente en la ex-

ploración que deben realizar sobre la dignidad humana y la cobertura de los derechos, en cada época, para proceder a una valoración sobre el carácter justo de tales leyes. La sección "Todo cambia", puede aprovecharse como pauta para el análisis de las leyes de esta actividad, ya que incorpora referencias sobre la manera en que se difundían las leyes y la autoridad que las aplicaba.

- A través de la actividad 3, el caso hipotético que se presenta brinda la oportunidad de que los alumnos aprecien la importancia de las leyes para dirimir conflictos, en particular aquellos que afectan el bienestar común. Aquí también es conveniente realizar una lectura comentada de los artículos constitucionales que forman parte de la actividad y promover, a través de preguntas relacionadas con la situación que acaban de leer, la comprensión del contenido de tales artículos. De esta manera podrán llevar a efecto el inciso b) de esta actividad. El esquema "Características de las leyes" les permitirá identificar las funciones de las leyes en la convivencia.
- A través del apartado "Las leyes en la organización de nuestro país", los estudiantes pueden identificar el papel de la autoridad pública en la formulación y aplicación de las leyes. En la actividad 4, mediante una narración literaria, se plantea la importancia de contar con un órgano que supervise la aplicación de las leyes, lo cual permite introducirlas a la organización política de México. En el cierre de este apartado, se presentan los momentos principales del proceso legislativo, para que los estudiantes puedan apreciar que la ciudadanía puede participar en él y la manera en que se acude a procedimientos democráticos para tomar decisiones en los órganos encargados de elaborarlas. Es conveniente que los alumnos aprecien las imágenes que se presentan de transmisiones o los logos de los canales televisivos del Congreso de la Unión y de la Suprema Corte de Justicia, para que reconozcan el acceso que la población puede tener al trabajo que realizan estos órganos de gobierno.

## ¿Cómo apoyar?

- Acompañar la lectura que los alumnos realizan de los fragmentos de leyes o artículos será una tarea necesaria para que el lenguaje jurídico no constituya un obstáculo para su comprensión. Puede motivar a los alumnos a buscar ejemplos y expresar en sus propias palabras el contenido de tales textos.
- En la actividad 2 se requiere que recuerden la noción de dignidad humana que han venido trabajando en secuencias anteriores. Esto con la finalidad de que puedan emplearla como referencia para comparar el texto de las leyes que se incluyen.
- En la actividad 3 puede ser necesario que elaboren un esquema del conflicto que se presenta e, incluso, representarlo mediante un juego escénico, a fin de reconocer con claridad los intereses involucrados. Aquí se recomienda utilizar el tarjetero de conflictos para analizar, de manera similar, otras situaciones, así como acudir a otros artículos constitucionales o fragmentos de los mismos.
- Al trabajar el papel de las leyes en la organización de nuestro país, puede orientar a los estudiantes la recopilación de imágenes y textos sobre la organización política en diversos periodos históricos, así como recuperar relatos (como el de la actividad 4) donde puedan observar el comportamiento arbitrario y, por ende, injusto, de autoridades cuyas acciones no se encuentran reguladas por las leyes. Se recomienda contar, cuando menos, con una versión impresa de la Constitución, para que puedan apreciar su organización en las partes dogmática y orgánica, así como ponderar su complementariedad. Es conveniente que consulte los principales artículos de la Constitución en materia de derechos humanos.

## ¿Cómo extender?

- Es importante promover en sus estudiantes el razonamiento histórico sobre las leyes. Para ello, además de revisar los textos de la actividad 2, puede trabajar con ellos diversas versiones de algunos artículos constitucio-

nales, como el tercero o cuarto, a fin de que adviertan las modificaciones que los mismos han tenido a la luz de diversos acontecimientos en nuestro país. Por ejemplo, la ampliación de los años de escolaridad obligatorios en el artículo tercero; así como los derechos que se han incorporado al artículo cuarto. De igual modo, puede promover la indagación sobre las leyes que, en México, se han creado para niños y adolescentes, y las fechas en que se han publicado. Con ello, podrán apreciar que existen derechos que hasta fechas muy recientes se han considerado en nuestra legislación.

- Promueva en los estudiantes la indagación sobre el contexto en que se formularon las leyes y el tipo de autoridad que las elaboraba y aplicaba, como se hace en la sección "Todo cambia" con el Código de Hammurabi.
- Motive a sus alumnos a recuperar narraciones donde se aprecie la existencia de leyes y autoridades de gobierno en otros periodos históricos. Relatos épicos o cuentos tradicionales, donde se aprecie el uso que las autoridades de gobierno dan a las leyes. De este modo podrán reconocer las formas de justicia y el lugar que se ha otorgado a los derechos humanos en diferentes épocas.
- Es recomendable que los alumnos recaben noticias sobre alguna ley que se encuentra en proceso de elaboración o reforma para que identifiquen en qué momento del mismo se encuentra.

### ■ Para terminar

Al cierre de esta secuencia, se promoverá la importancia de la legalidad como una condición para que los derechos humanos estén garantizados por la autoridad y sus instituciones. Aquí se trabaja con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, como una manera de despertar el interés de los estudiantes en las leyes que protegen sus derechos.

En esta actividad de cierre, los alumnos exploran aspectos del entorno (instituciones, organizaciones o programas) con las que se concretan. También se recuperan las preguntas planteadas

al comienzo de la secuencia, mediante el análisis de algunos aspectos de esta ley.

## Pautas para la evaluación formativa

En esta secuencia se plantean actividades que proveen de elementos para que usted y sus alumnos cuenten con información sobre los avances de estos últimos respecto al aprendizaje esperado que se aborda.

- Las preguntas y la actividad de inicio son importantes para identificar la noción de norma y ley que poseen los alumnos antes de trabajar la secuencia.
- Las actividades 2 y 3 plantean la oportunidad de apreciar la comprensión que los alumnos logran de las leyes como productos históricos y su función para dirimir conflictos. Asimismo, la actividad 4 plantea la posibilidad de explorar su pensamiento crítico en torno al uso que las leyes deben tener en un sistema democrático. La actividad de cierre permite apreciar las nociones que logran articular alrededor de las leyes: derechos humanos, dignidad humana, sistema de justicia y garantías.
- El texto que deben redactar al final de la secuencia, puede proveer de elementos para apreciar sus actitudes hacia las leyes.



## Evaluación

### ¿Qué busco?

Reconocer el avance en la adquisición de los aprendizajes previstos para el segundo trimestre en cuatro aspectos: pertinencia y relevancia de los contenidos; comprensión de conceptos e información clave; aplicación de lo aprendido; y avances en el desarrollo de habilidades socioemocionales para la construcción de un ambiente de trabajo y convivencia basado en el respeto y vivencia de los derechos humanos.

#### I. **Apreciación personal sobre contenidos y actividades**

Para valorar este apartado, tome en cuenta las recomendaciones que se presentan en la evaluación de Bloque 1. *Somos adolescentes con derechos y responsabilidades.*

#### II. **Manejo de conceptos e información clave del bloque**

### ¿Cómo guío el proceso?

- En este apartado se destacan cuatro nociones que se consideran clave para los aprendizajes correspondientes al Bloque 2. *Somos comunidad solidaria y justa*: conflicto, cultura de paz, mediación y leyes (sus funciones). Hay otras más que se consideran articuladas y se espera que los alumnos acudan a ellas para explicar las nociones clave; por ejemplo: diálogo, solidaridad y rechazo a la violencia. Téngalo en cuenta particularmente al revisar las argumentaciones que se solicitan después de cada pregunta. La presencia o ausencia de estos y otros elementos puede dar cuenta de una mayor profundidad o precisión en la comprensión de los temas. Para contar con mayores referentes, repase usted el libro de texto y sus planeaciones; anote las ideas que le parezcan centrales y que esperaría ver como parte de los argumentos de los estudiantes.
- Las respuestas correctas en este apartado son:

## 2. Frases incompletas

*Un ejemplo de conflicto es cuando dos...*

R: b). Las otras opciones aluden a diversidad en gustos y actividades, pero que no entran en tensión ni se genera un choque de intereses o necesidades. En cambio, el inciso b) refiere una situación en la que se excluye intencionalmente a un grupo de los beneficios a los que tienen derecho.

*Dos situaciones que pueden ser causa de conflicto social son...*

R: a) y b). El inciso c) indica un caso de relaciones interpersonales o familiares que no implica conflicto social. Los incisos a) y b) dan cuenta de condiciones de inequidad o discriminación, que sí pueden detonar tales conflictos.

*Cuando una tercera persona interviene para ayudar a quienes tienen un conflicto y no pueden resolverlo se llama...*

R: a). Tanto la cooperación como la negociación son alternativas para que los propios involucrados resuelvan el conflicto. La particularidad de la mediación es precisamente que aparece cuando los actores no pueden resolverlo por sí mismos.

*Es un elemento de una cultura de paz...*

R: b). Las opciones a) y c) aluden a conductas o posturas que no favorecen una cultura de paz. Por ejemplo, reaccionar como sea necesario para defenderse abre la posibilidad para usar la violencia. Evitar los conflictos puede provocar que se oculten y no se resuelvan situaciones de injusticia o abuso.

## 3. Elegir funciones de las leyes

R: Proteger derechos de todos, orientar para resolver conflictos con justicia, evitar abusos y procurar la equidad.

Estas opciones destacan la idea de las leyes como un recurso de las sociedades para construir condiciones de justicia. Si bien plantean también límites a la libertad, su función no es evitar el ejercicio de este derecho sino acotarlo en función de la justicia y el bien común. Esta idea central se desarrolla en el Bloque 2. *Somos comunidad solidaria y justa*, y en el Bloque 3. *Somos ciudadanía que participa activamente.*

### III. Aplicar lo aprendido mediante el análisis de un caso

#### 4. Caso de ventilador en la escuela

*Una causa de este conflicto es que...*

R: b). La respuesta correcta pone énfasis en el choque de intereses y necesidades. Las opciones a) y c) revelan circunstancias que rodean al conflicto o lo empeoran, pero no necesariamente lo causan.

*Una actitud que ayudaría a enfrentar este conflicto es...*

R: b). Las opciones a) y c) implican la exclusión de una de las partes en conflicto y sus necesidades.

### IV. Integración y conocimiento del grupo

#### 5. Esquema para valorar el proceso grupal

- Preferiblemente realice la primera parte de forma individual; puede ser fuera del horario de clase. Si dispone de poco tiempo, realice esta valoración directamente en plenaria. Para ello, elabore un esquema similar al del libro de texto en el pizarrón o en un pliego de papel para rotafolios; integre en él todas las valoraciones que hagan los estudiantes.
- Antes de iniciar, invite al grupo a establecer algunas reglas básicas para realizar el ejercicio. En este punto del curso se espera que anoten asuntos como:
  - Participar de forma ordenada (el grupo puede elegir la estrategia específica para ello)
  - Hablar de forma respetuosa y sin insultos, escuchar con atención
  - Argumentar lo que se dice
  - Procurar que todo el grupo intervenga.
- Una vez integradas todas las respuestas del grupo, invite a hacer una valoración general y luego a expresar opiniones individuales y debatirlas. Tome en cuenta que la mirada global no debe evitar que se reconozcan particularidades, aun cuando parezcan ir en contra de lo que percibe la mayoría.
- Como se ha señalado anteriormente, otorgue relevancia a los argumentos; invite al grupo a dar siempre razones y ejemplos. Al hacerlo,

es probable que se generen algunas tensiones o reclamos personales. Si esto ocurre, detenga un momento el proceso, recuerde al grupo las reglas e insista en la importancia de reflexionar críticamente sobre lo que han hecho como grupo. Esto implica: describirlo, tratar de identificar causas y consecuencias, explicar 'cómo me sentí yo' con lo que pasó (hablar desde sí y no desde los demás), evitar descalificaciones y valorar lo positivo.

- Estos criterios brindarán más elementos para elaborar las propuestas indicadas en el inciso b). Reconocer qué pasó, por qué pasó y cómo nos afectó podrán dar pie para imaginar qué se puede hacer para atender las causas, mantener sus fortalezas y obtener mejores resultados en lo que queda del ciclo escolar.

No se espera que el grupo responda 'Siempre' a todos los indicadores. Se trata de un referente máximo, pero conviene recordar al grupo que se encuentran en un proceso en el que tienen avances, fortalezas, retrocesos y debilidades. El esquema es una herramienta para pensar sobre ello y decidir lo que pueden hacer para mejorar, desde su experiencia específica. Esto permite una evaluación respecto a sí mismos; en ese sentido, tanto este esquema como otros similares pueden ser aplicados en otros momentos del curso para reconocer cambios.

### V. Para conocerme y valorarme más

#### 6. Escrito autobiográfico

- Solicite a los alumnos que le entreguen su Carpeta o una copia de su escrito autobiográfico. A partir de ello:
  - Confirme que la actividad se llevó a cabo. Dada su intención formativa (autoconocimiento, toma de conciencia sobre su vida y su entorno), se espera que todo el grupo lo realice.
  - Valore la capacidad de cada estudiante para reconocer conflictos en su vida, así como formas no violentas de resolverlos. Note, por ejemplo, si se identifica el uso del diálogo, el manejo de emociones, la

búsqueda de acuerdos, la inclusión de las necesidades e intereses propios y ajenos.

- Procure retroalimentar el apartado sobre cualidades que le ayudan a enfrentar conflictos. Recorra a su conocimiento del grupo y a las observaciones que haya realizado para indicarles, por ejemplo, una actitud positiva que han mostrado, un valor que percibe en ellos o una habilidad que ayudaría en caso de conflicto.
- Devuelva la carpeta con sus comentarios.

## VI. Rúbrica para valorar los aprendizajes del bloque

- En esta rúbrica cada estudiante debe valorar en qué medida ha logrado los aprendizajes esperados. Si bien es deseable un alto nivel de logro, es preferible una valoración honesta que brinde elementos de juicio. Comente al grupo que un ejercicio de este tipo sólo

es de utilidad si se realiza a partir de una reflexión previa que permita valorar avances y ajustar el proceso.

- Una vez realizado pida al grupo su cuaderno o una copia del esquema. Dedique unas horas a revisar las respuestas y realice anotaciones en las que distinga:
  - Razones vinculadas a la actitud ante el estudio o dificultades personales
  - Razones vinculadas con el tratamiento teórico de los contenidos
  - Razones vinculadas con el manejo metodológico
  - Otras (ambiente escolar, situaciones familiares o problemas físicos)
- A partir de ello, tome decisiones. Compare con la evaluación del Bloque 1. *Somos adolescentes con derechos y responsabilidades* el punto 1 de esta evaluación; detecte si hay casos que requieran acompañamiento más cercano y si debe realizar adecuaciones en el tratamiento de los contenidos.

